



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

Registrado como artículo de segunda clase, con fecha 17 de agosto de 1926.

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

Abril 30 de 1986

No. 1553 CH

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, FRONTERA, TABASCO, MEXICO.

El suscrito Br. Mario Rabelo Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, por medio de la presente, C E R T I F I C A :-----

Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Sesiones de Actas de Cabildo correspondiente a la Administración 1986-1988; en el que a fojas de la Número 3 frente a la Número 4 frente, se encuentra el Acta que a la letra dice:-----

"En la Ciudad y Puerto de Frontera, Municipio de Centla, Estado de Tabasco, siendo las veinte horas del día veintiseis del mes de Abril del año de mil novecientos ochenta y seis, previa Convocatoria se reunieron en la Sala de Cabildos los CC. Lic. Julio César Vidal Pérez, Primer Regidor y Presidente Municipal de Centla, Santiago León García Segundo Regidor propietario y Síndico de Hacienda, Lic. Beatriz Morales Paredes, Tercer Regidor Propietario, José Angel Castillo García, Cuarto Regidor Propietario, Profr. Salustino Gamboa Trinidad, Quinto Regidor Propietario, Manuela Paredes Zaldívar Sexto Regidor Propietario y Moisés Castillo Martínez, Séptimo Regidor propietario; con asistencia del C. Br. Mario Rabelo Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento que de todo lo relacionado da fé y certifica, con el obje-

to de conocer y aprobar el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL para el trienio 1986-1988, misma sesión que se efectuó bajo el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO Apertura de la Sesión.-SEGUNDO: Lista de presentes.-TERCERO: Declaración legal del quórum.-CUARTO: Lectura del acta inmediata anterior.-QUINTO: Conocer y aprobar el punto para la cual fue convocada la Sesión.- A continuación se declaró legalmente instituida la Sesión y habiéndose comprobado la asistencia de todos los consejales que integran la comuna y por lo mismo el quórum necesario, el Secretario del H. Ayuntamiento dió lectura al acta inmediata anterior, la que se aprobó sin ninguna enmienda, con lo cual quedaron cumplimentado los puntos del Primero al Cuarto del presente Orden del Día. Seguidamente el C. Lic. Julio César Vidal Pérez, Presidente Municipal puso a consideración del honorable consejo Municipal el Plan de Desarrollo Municipal de Centla que habrá de ejecutarse para el trienio 1986-1988 por el actual H. Ayuntamiento, mismo que fue elaborado de acuerdo al recorrido que hizo en todas la comunidades a fin de conocer con precisión los aspectos específicos por los que no se pueden mejorar las condiciones de vida de los habitantes. De esta Campaña han emergido los elementos fundamentales para elaborar el Plan que hoy pone a su consideración el cual tiene como gran propósito: "Elevar la calidad de vida, por el aumento de la producción, el mejoramiento de los servicios y el fomento a la organización social como generadora de empleos en el marco que ofrecen los Centros de

gradores del Municipio". Para comprender de una mejor forma lo que significa el Plan de Desarrollo Municipal, pone asimismo a su consideración la SINTESIS del mismo, la cual refleja la importancia que se pretende lograr con el presente Plan. Habiéndoles dado una amplia explicación sobre el objetivo y contenido de los Programas que se pretenden realizar con el Plan de Desarrollo Municipal, el propio Presidente Municipal somete a consideración del Honorable Consejo Municipal la propuesta objeto de la sesión, obteniéndose como resultado que por unanimidad de VOTOS el Consejo Municipal **A C U E R D A:** - Aprobar en todos sus términos el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CENTLA, así como la SINTESIS del mismo, para el trienio 1986-1988 que habrá de ejecutar el H. Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco, y mándase imprimir, publique y se le de el debido cumplimiento. De esta manera y continuando con el punto Sexto del Orden del Día, y no habiendo otro asunto mas que hacer constar, se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su principio, firmando para cons-

tancia los que en la misma intervinieron y de lo -- que como Secretario Municipal doy fe. Lic. Julio César Vidal Pérez, Presidente Municipal, Santiago -- León García, Síndico de Hacienda, Lic. Beatriz Morales Paredes, Tercer Regidor Propietario, José Angel Castillo García, Cuarto Regidor, Profr. Salustino Gamboa Trinidad, Quinto Regidor Propietario, Manuel Paredes Zaldívar, Sexto Regidor Propietario, Moisés Castillo Martínez, Séptimo Regidor Propietario, Br. Mario Rabelo Gómez. Secretario".

Es copia fiel y exactamente que previo cotejo con su original, rubrico y firma en la Ciudad y Puerto de Frontera, Municipio de Centla, Estado de Tabasco, a los veintiocho días del mes de abril del año de mil novecientos ochenta y seis.

Villahermosa, Tabasco

Epoca de

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

BR. MARIO RABELO GOMEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

CENTLA, FRONTERA, TABASCO, MEXICO.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DE CENTLA

1986 - 1988

## CONTENIDO

### PRESENTACION

1. INTRODUCCION
2. FILOSOFIA POLITICA Y PLANEACION DEMOCRATICA
  - 2.1 FILOSOFIA POLITICA
  - 2.2 PLANEACION Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
  - 2.3 LA CONSULTA POPULAR
3. CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO
  - 3.1 RECURSOS DEL MUNICIPIO
  - 3.2 PROBLEMAS DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA
4. PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
  - 4.1 PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS ESTATALES
  - 4.2 PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

### 5. INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA

- 5.1 POLITICA DE FINANCIAMIENTO
- 5.2 POLITICA DEL GASTO PUBLICO
- 5.3 POLITICA REGIONAL
  - 5.3.1 POLITICA URBANA
  - 5.3.2 POLITICA RURAL
- 5.4 POLITICA TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA
  - 5.4.1 LOS CENTROS INTEGRADORES
  - 5.4.2 LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
6. POLITICAS SECTORIALES
  - 6.1 SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL
    - 6.1.1 PROPOSITOS
    - 6.1.2 LINEAS DE ACCION

## 6.2 SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO

## 6.2.1 PROPÓSITOS

## 6.2.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

## 6.3 SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS

## PÚBLICAS

## 6.3.1 PROPÓSITOS

## 6.3.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

## 6.4 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

## 6.4.1 PROPÓSITOS

## 6.4.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

## 6.5 SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

## 6.5.1 PROPÓSITOS

## 6.5.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

## 6.6 SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

## 6.6.1 PROPÓSITOS

## 6.6.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

## 7. LOS PROPÓSITOS DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

## 7.1 CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

## 7.2 CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS

## PRESENTACION

AL SER NOMINADO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CENTLA, RE PRESENTANDO AL PARTIDO DE LAS MAYORIAS EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASUMÍ EL COMPROMISO DE LO QUE SIGNIFICABA TRABAJAR ARDUAMENTE PARA LLEGAR A OSTENTAR EL HONROSO CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, - EL CUAL, EN EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA, EL PUEBLO CENTLECO ME HA CONFIADO, OBLIGÁNDOME ASÍ A RESPONDERLE EN SUS DEMANDAS QUE EN CAM PAÑA Y A TRAVÉS DE LA CONSULTA POPULAR ME HICIERON SABER.

ESTOY CONSCIENTE DE LA INMENSA RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA SER PRE SIDENTE MUNICIPAL DE CENTLA, PUES ES UN MUNICIPIO QUE TIENE MUCHAS CARENCIAS EN CASI TODOS LOS SECTORES DEBIDO A SUS PROPIAS CIRCUN STANCIAS GEOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS. EMPERO, ESTO NO LIMITARÁ MI ANHE LO DE INTEGRAR A MIS CONCIUDADANOS. PARA ELLO, REDOBLAREMOS ES FUERZOS DESDE EL AYUNTAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EN LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES, EN OBRAS DE BENE FICIO SOCIAL, EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, Y EN LA COMERCIALIZA CIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL MAR Y AGROPECUARIOS. EXIGIRÉ HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA A MIS COLABORADORES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS TAL COMO LO ESTABLECE EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO EL C. LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO, GOBERNADOR DE TABASCO.

PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE CENTLA, ES NECESARIO ADOPTAR EL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA COMO MÉTODO INSTITUCIONAL DE LA PARTICIPACIÓN POPULAR, QUE ESTABLECIÓ COMO PRINCIPIO RECTOR EL LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO DESDE SU CAMPAÑA POLÍTICA Y QUE - EL LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO DESDE SU CAMPAÑA PARA OCUPAR LA GOBERNATURA DEL ESTADO, SE COMPROMETIÓ A ADOPTAR, PARA DAR PRIORI DAD A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO ES IMPORTANTE DETERMINAR PROPÓSITOS, POLÍTICAS Y LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN COMO PARTE DE LA ES TRATEGIA DEL DESARROLLO, RAZÓN POR LA CUAL ME PERMITO PRESENTAR ES TE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE REQUIERE PARA HACERSE REALIDAD DEL COMPROMISO CIVIL EN TÉRMINOS DE SU PARTICIPACIÓN ORGANIZADA. ASÍ, PUEBLO Y GOBIERNO, JUNTOS, PODRÁN INSTRUMENTAR LAS POLÍTICAS PLASMADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y DESPLEGAR SUS MEJORES ESFUER ZOS PARA ARRIBAR A UN CENTLA CADA VEZ MÁS JUSTO E IGUALITARIO.

C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTLA

Lic. JULIO CÉSAR VIDAL PÉREZ

## 1. INTRODUCCION

VIVIMOS TIEMPO DE CRISIS: TODOS LOS SABEMOS Y LO COMENTAMOS, - PESE A ELLO, LOS TABASQUEÑOS MIRAMOS AL FUTURO CON CONFIANZA - SEGUROS DE QUE SALDREMOS ADELANTE. EN PARTICULAR, LA SENSIBI LIDAD DEL CIUDADANO CENTLECO LE PERMITE COMPRENDER EL ESFUERZO DE LA PLANEACIÓN EN ARAS DE UNA MAYOR JUSTICIA SOCIAL.

HAY QUE CONSIDERAR QUE EL MUNICIPIO TIENE MUCHAS CARENCIAS EN CASI TODOS SUS SECTORES, DEBIDO A SUS PROPIAS CIRCUNSTANCIAS - GEOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS. POR ELLO, COMO CANDIDATO A LA PRESI DENCIA MUNICIPAL, EL LIC. JULIO CÉSAR VIDAL PÉREZ, LLEVÓ A CA BO UN RECORRIDO POR TODAS LAS COMUNIDADES A FIN DE CONOCER CON

PRECISION LOS ASPECTOS ESPECÍFICOS POR LOS QUE NO SE PUEDEN ME JORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES. DE ESTA CAM PAÑA HAN EMERGIDO LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA ESTRUCTU RACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LAS ORIENTACIONES BÁ SICAS DE LAS ACCIONES QUE HABRÁN DE SEGUIRSE PARA PRESERVAR LA VOLUNTAD POLÍTICA DE AVANZAR CON PASO FIRME EN LA CONSECUCCIÓN DE NUESTRO PROPIO DESARROLLO.

POR OTRA PARTE, SE HAN RETOMADO Y ADECUADO A LAS CIRCUNSTAN CIAS ACTUALES LAS EXPERIENCIAS ACUMULADAS EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES EN CUANTO A PLANEACIÓN SE REFIERE, DE TAL MANERA -- QUE EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, HA PODIDO SE GUIR FUNCIONANDO COMO MÉTODO DE TRABAJO QUE NORMA LA COORDINA CIÓN DE ACCIONES DE LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO, Y DE CAU

CE INSTITUCIONAL A LA PARTICIPACIÓN POPULAR.

EN ESTA MEDIDA, Y CON EL FIN DE BUSCAR LA INTEGRACIÓN MUNICIPAL, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TIENE COMO GRAN PROPÓSITO: "ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA, POR EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN, EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y EL FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMO GENERADORA DE EMPLEOS EN EL MARCO QUE OFRECEN LOS CENTROS INTEGRADORES DEL MUNICIPIO".

POR ELLO, EL AYUNTAMIENTO DE CENTLA SE HA PROPUESTO PARA EL PERÍODO 1986-88 APLICAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS DEL PUEBLO CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y, A LA VEZ, GENERAR EMPLEOS CON BASES SEGURAS QUE NO DEPENDAN DE LAS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES EXTERNAS. PARA ESTO, SE REDOBLARÁN ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CONSCIENTE, RESPONSABLE Y ACTIVA DEL PUEBLO DE CENTLA, TAL COMO LO HA ESTABLECIDO EL LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO.

LOS PLANTEAMIENTOS MENCIONADOS SON EL SUSTENTO DEL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. LAS ACCIONES QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFECTÚE, TENIENDO COMO OBJETIVO EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD, ENCUENTRAN SU CIMIENTO EN EL. EN EL PLAN SE HAN CUANTIFICADO LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO, ANALIZADO LOS PROBLEMAS Y PROPUESTO SOLUCIONES EN EL MARCO DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.

## 2. FILOSOFIA POLITICA Y PLANEACION DEMOCRATICA

### 2.1 FILOSOFIA POLITICA

LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA VIDA Y EL ACTUAR COTIDIANO DE NUESTRO PAÍS, SE ENCUENTRAN ESTIPULADOS EN NUESTRA CARTA MAGNA; ESTOS PRINCIPIOS NO SON OTRA COSA MÁS QUE LA VOLUNTAD DEL PUEBLO MEXICANO POR CUMPLIR CON SUS RESPONSABILIDADES DENTRO DE UN MARCO DE ORGANIZACIÓN, INDEPENDENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL.

AHORA, CUANDO LOS PROBLEMAS POR LOS QUE ATRAVIESA LA NACIÓN SE AGUDIZAN, ES CUANDO SE MANIFIESTA EN SU REAL MAGNITUD EL CARÁCTER DEMOCRÁTICO, FEDERAL, REPRESENTATIVO Y POPULAR DEL ESTADO MEXICANO, Y ANTE ESTA SITUACIÓN, TABASCO ASUME SU PAPEL CONTRIBUTIVO AL LOGRO DEL DESARROLLO NACIONAL INTEGRAL, GARANTIZANDO CON ELLO LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL REPARTO EQUITATIVO DE LA RIQUEZA Y EL OTORGAMIENTO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES CON EL ABSOLUTO RESPETO A LOS DERECHOS Y A LA DIGNIDAD DE TODOS LOS TABASQUEÑOS.

PARA ASUMIR A PLENITUD ESTA TAREA, Y CON BASE EN EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL CUAL SE FORTALECE EL MUNICIPIO Y LO IMPULSA A SER EL PROMOTOR DE SU PROPIO

DESARROLLO, EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PROMOVIÓ LAS REFORMAS AL TÍTULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, COMO UNA MEDIDA DE RESPETO A SU AUTONOMÍA Y PARA VIGORIZAR LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS.

POR ELLO, EL MUNICIPIO DE CENTLA CONSCIENTE DEL PAPEL QUE LE TOCA DESEMPEÑAR EN ESTA TAREA, DE LA RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON EL ESTADO Y CON LA REGIÓN PERO, SOBRE TODO, CONSCIENTE DE LA REALIDAD DE SU PUEBLO, EMPRENDERÁ ACCIONES QUE DEBIDAMENTE APOYADAS POR LOS RECURSOS CON QUE CUENTA, Y EN COORDINACIÓN CON LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO, LE PERMITAN CUMPLIR CON LAS METAS DICTADAS Y ESTABLECIDAS POR LA DEMANDA POPULAR.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1986-1988 DE CENTLA ES CONGRUENTE CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLED, POR ESO, COMPLEMENTA SU ESTRATEGIA Y DEFINE SU POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL BAJO EL PRINCIPIO DE ORIENTAR Y PROMOVER LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALMENTE NECESARIOS PARA SATISFACER LAS DEMANDAS BÁSICAS DE SU POBLACIÓN, PARA DE ESTA MANERA ALCANZAR Y SOSTENER EL DESARROLLO COMPARTIDO Y AUTOSUFICIENTE QUE TODOS LOS CENTLECOS DESEAN.

POR OTRA PARTE, LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE EL AYUNTAMIENTO REALICE Y LA CONSOLIDACIÓN DE LAS YA EXISTENTES; LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE PERMITIRÁN LA ADECUADA EXPLOTACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE SU TERRITORIO; LA MAYOR COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE SALUD; Y, EL EQUILIBRIO SOCIOECONÓMICO DEL MEDIO RURAL Y URBANO, SOLO SERÁ POSIBLE MEDIANTE LA DECIDIDA Y ORGANIZADA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CUAL SERÁ EL PRINCIPAL MOTOR DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO.

### 2.2 PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

EL MUNICIPIO DE CENTLA HA TENIDO ALGUNAS EXPERIENCIAS EN CUANTO A LA PLANEACIÓN, UTILIZADA COMO MÉTODO DE TRABAJO PARA LOGRAR EL DESARROLLO. EN LA ADMINISTRACIÓN PRÓXIMA PASADA Y CON LA CREACIÓN DEL COMITÉ PROMOTOR DEL DESARROLLO DE TABASCO (COPRODET), SE REALIZARON LOS PRIMEROS INTENTOS DE PLANEACIÓN, LOGRANDO REUNIR UNA SERIE DE DATOS ESTADÍSTICOS QUE REFLEJARON CUANTITATIVAMENTE LAS TENDENCIAS DEL MUNICIPIO. POSTERIORMENTE, Y YA EN FUNCIONES, EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO ELABORÓ UNA NUEVA VERSIÓN CON MAYOR VISIÓN SOCIOECONÓMICA Y DIVIDIDA SECTORIALMENTE, PERO SOBRESALIERON NUEVAMENTE LOS ASPECTOS CUANTITATIVOS QUE ORIENTARÍAN LA POLÍTICA DEL GASTO PÚBLICO.

CON ESTOS ANTECEDENTES, PERO DENTRO DEL MARCO DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, EN 1983 EL PROPIO MUNICIPIO SE ABOCÓ A LA TAREA DE ELABORAR SU PLAN DE DESARROLLO Y, EN ÉL, YA SE CONJUGAN LAS TÉCNICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA FILOSOFÍA POLÍTICA DEL ESTADO Y LO MÁS IMPORTANTE, EL SENTIR DEL PUEBLO MISMO, MANIFESTADO DURANTE LA CAMPAÑA POLÍTICA Y LOS FOROS DE CONSULTA POPULAR, REALIZADOS ENTONCES.

AHORA, PODEMOS ASEGURAR QUE EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL ES, A UN TIEMPO, PRODUCTO E INSTRUMENTO DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA QUE, LEGITIMADO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA, EL TÍTULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y POR LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, SE PROPICIA LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA VIDA NACIONAL MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y FORTIFICACIÓN DE SU CAPACIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA.

POR TODO ELLO, EL PRESENTE PLAN TIENE COMO PROPÓSITO QUE CENTLA PROMUEVA SU DESARROLLO FINCADO EN LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y ORGANIZADA DE SUS HABITANTES, Y CON LA EXPLOTACIÓN PLENA Y CONSCIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES -- CON QUE CUENTA, PODRÁ ASPIRAR A MEJORES NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL Y UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.

### 2.3 LA CONSULTA POPULAR

LA CAMPAÑA POLÍTICA DEL AHORA PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTLA, LIC. JULIO CÉSAR VIDAL PÉREZ, SE DIVIDIÓ EN DOS ETAPAS: LA PRIMERA, COMPRENDIÓ EL DIÁLOGO DIRECTO CON LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO; CON LO QUE SE ESCUCHARON LOS PLANTEAMIENTOS DE LA CIUDADANÍA Y SE CAPTARON APROXIMADAMENTE 1 MIL 500 PETICIONES. EN LA SEGUNDA ETAPA, DENOMINADA "DE ANÁLISIS SECTORIAL", SE LLEVARON A CABO REUNIONES EN LAS QUE PARTICIPARON LOS DIFERENTES SECTORES QUE INTERACTÚAN EN EL TERRITORIO, A FIN DE CONOCER LA SITUACIÓN QUE ACTUALMENTE GUARDAN ESTOS.

COMO RESULTADO DE LA CAMPAÑA EMPRENDIDA SURGIERON LAS GRANDES NECESIDADES DEL MUNICIPIO; ENTRE ELLAS DESTACAN POR SU FRECUENCIA Y POR SU IMPORTANCIA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, LA MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, EL INCREMENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, DE SALUD, DE AGUA POTABLE Y DE ELECTRIFICACIÓN, ASÍ COMO EL MEJORAMIENTO Y AUMENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN EL ACCESO Y ACERCAMIENTO DE LAS COMUNIDADES ENTRE SÍ.

LA CONSULTA POPULAR, ASÍ, ES UN MEDIO DE COMUNICACIÓN ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO QUE PERMITE EVALUAR EL SENTIR DE LOS MIEMBROS DEL CONJUNTO SOCIAL CENTLECO, SUS DISTINTOS PROBLEMAS, SUS SITUACIONES Y NECESIDADES. POR LO TANTO,

SE CONSTITUYE EN UN RECURSO FUNDAMENTAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN, SI SE PRETENDE UN VERDADERO EJERCICIO DE DEMOCRACIA. ESTO SIGNIFICA QUE LAS DECISIONES QUE SE TOMEN ESTARÁN FUNDAMENTADAS EN LOS RESULTADOS DEL DIÁLOGO CONTÍNUO DEL AYUNTAMIENTO CON LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

SE TRATA DE RAZONES QUE HAN OBLIGADO AL GOBIERNO MUNICIPAL A ADOPTAR ESTA ACTIVIDAD COMO UN PROCESO PERMANENTE Y QUE CONFIGURA UNA POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS PERMITIÉNDOLE ORIENTAR Y PROGRAMAR EL GASTO EN LOS DISTINTOS SECTORES, A EFECTO DE CAPITALIZAR LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD QUE PREVIAMENTE SE HAN MANIFESTADO. SE TRATA, PUES, DE QUE PUEBLO Y GOBIERNO, JUNTOS, CONDUZCAN EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD.

### 3. CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO

#### 3.1 RECURSOS DEL MUNICIPIO

EL MUNICIPIO DE CENTLA ES UNO DE LOS 5 QUE CONFORMAN A LA REGIÓN DEL USUMACINTA. SE ENCUENTRA SITUADO ENTRE LOS PARALELOS 18°25' DE LATITUD NORTE Y 92°38' DE LONGITUD OESTE; LIMITA AL NORTE CON EL GOLFO DE MÉXICO, AL SUR CON EL MUNICIPIO DEL CENTRO, AL ESTE CON LOS MUNICIPIOS DE JONUTA Y MACUSPANA Y EL ESTADO DE CAMPECHE, Y AL OESTE CON PARAÍSO Y NACAJUCA.

CUBRE UNA SUPERFICIE DE 3 MIL 245.54 KILÓMETROS CUADRADOS, QUE REPRESENTAN EL 13.16 POR CIENTO DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL ESTADO Y EL 31.12 POR CIENTO DE SU REGIÓN; OCUPANDO EL SEGUNDO Y EL PRIMER LUGAR EN EXTENSIÓN, RESPECTIVAMENTE.

LA TEMPERATURA MÁXIMA PROMEDIO ES DE 30.80°C Y LA MÍNIMA PROMEDIO DE 20.5°C, REGISTRÁNDOSE LA MÁS ALTA EN EL MES DE MAYO Y LA MÍNIMA EN LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO. LA PRECIPITACIÓN ANUAL ALCANZA LOS 1 MIL 695.7 MM.

RESPECTO A LAS VELOCIDADES MEDIAS DE LOS VIENTOS, EN EL MUNICIPIO DE CENTLA ALCANZAN A SER DE MÁS DE 40 KILÓMETROS POR HORA EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE, MIENTRAS QUE EN JUNIO SON DEL ORDEN DE LOS 28 KILÓMETROS POR HORA.

EL SUELO DEL MUNICIPIO SE BENEFICIA CON LOS CAUDALOSOS RÍOS GRIJALVA Y USUMACINTA; EL USUMACINTA RECIBE LAS AGUAS DEL RÍO SAN PEDRITO EN TRES BRAZOS, LUEGO UNE SUS AGUAS A LAS DEL RÍO GRIJALVA, DESEMBOLCANDO ESTE ÚLTIMO EN EL GOLFO DE MÉXICO, POR LA BARRA DE FRONTERA. AL ESTE DE LA CIUDAD DE FRONTERA SE ENCUENTRA EL RÍO SAN PEDRO Y SAN PABLO QUE SIRVE DE LÍMITE CON EL ESTADO DE CAMPECHE. CUENTA ADEMÁS CON 19 LAGUNAS Y EL

POTENCIAL LACUSTRE DEL MUNICIPIO ES DE APROXIMADAMENTE 16 MIL 177 HECTÁREAS.

DEBIDO A SUS CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS Y EDAFOLÓGICAS, LOS SUELOS DE CENTLA CONTIENEN UN ALTO GRADO DE MATERIALES ORGÁNICOS FAVORABLES PARA EL DESARROLLO INTENSIVO DE CULTIVOS, TANTO DE CICLO CORTO, COMO PERENNES; SIN EMBARGO, HAY QUE SEÑALAR QUE EXISTEN LIMITANTES CON RELACIÓN AL GRADO DE IMPERMEABILIDAD DEL SUELO, YA QUE PRESENTA GRANDES ÁREAS INUNDADAS LA MAYOR PARTE DEL AÑO.

EN ESTA ZONA SE LOCALIZAN VARIOS TIPOS DE VEGETACIÓN; LA SELVA MEDIA PERENNIFOLIA Y ALGUNAS VARIEDADES DE SECUNDARIA PERENNIFOLIA. EXISTEN TAMBIÉN ÁREAS DE PASTIZALES QUE DAN ORIGEN A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, Y LOS TULARES Y POPALES QUE SON APROVECHADOS EN DETERMINADAS ÉPOCAS DEL AÑO PARA CULTIVOS DE CICLO CORTO.

EL TERRITORIO ES COMPLETAMENTE PLANO, CON EXCEPCIÓN DE ALGUNOS LUMERÍOS AISLADOS Y MACIZO MONTAÑOSO.

LA DIVISIÓN TERRITORIAL ESTÁ CONFORMADA POR UNA CIUDAD, DOS VILLAS, 22 COLONIAS, 6 POBLADOS, 43 RANCHERÍAS Y 22 EJIDOS; -- CUENTA TAMBIÉN CON 10 CENTROS INTEGRADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL, LOS CUALES SON: BOCA DE CHILAPA, CUAUHTÉMOC, FRANCISCO J. MADERO, IGNACIO ALLENDE, FELIPE CARRILLO PUERTO, NUEVO CENTLA, QUINTÍN ARÁUZ, SIMÓN SARLAT, VICENTE GUERRERO E IGNACIO ZARAGOZA, DE LOS QUE, 10 CUENTAN CON ESCUELAS PRIMARIAS Y TELEFONÍA RURAL; 9 CON SERVICIO DE AGUA POTABLE, ELECTRIFICACIÓN, CENTROS DE SALUD, VÍAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE TRANSPORTE; 8 CON TIENDA RURAL; 7 CON ALUMBRADO PÚBLICO Y BASTO RURAL; 4 CON DRENAJE Y ALCANTARILLADO; 2 CON RUTAS -- FLUVIALES, CORREOS Y MERCADO O CENTRO DE ABASTO; SÓLO UNO -- CUENTA CON TELÉGRAFOS; Y LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA POBLACIÓN SON LAS AGROPECUARIAS Y PESQUERAS.

DE ACUERDO AL X CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, EN -- 1980 LA POBLACIÓN FUE DE 53 MIL 778 HABITANTES, LOS QUE REPRESENTARON EL 5.5 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ESTATAL, Y DE LOS CUALES EL 50.64 POR CIENTO FUERON HOMBRES Y EL 49.36 POR CIENTO MUJERES. LA TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL 1970-1980 FUE DE 2.21 POR CIENTO, PASANDO DE SER UN MUNICIPIO CON CATEGORÍA MIGRATORIA DE DÉBIL EXPULSIÓN A UNO DE FUERTE EXPULSIÓN. LA DENSIDAD DE POBLACIÓN DE CENTLA EN 1980, FUE DE 16.6 HABITANTES POR KILOMETRO CUADRADO.

EN 1980, EL 79.21 POR CIENTO REPRESENTABA A LA POBLACIÓN RURAL Y EL 20.79 POR CIENTO A LA URBANA, QUE NO SIGNIFICA UN CAMBIO RELEVANTE RESPECTO DE 1970, YA QUE SÓLO AUMENTÓ EN 2.7 POR CIENTO SU POBLACIÓN RURAL. UNA DE LAS CAUSAS PRINCIPALES

DE ESTA DISTRIBUCIÓN ES LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL SECTOR PRIMARIO EN SU MAYORÍA.

LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN 1980 SE ENCONTRABA DISTRIBUIDA EN: 57.85 POR CIENTO EN EL SECTOR PRIMARIO, 8.24 POR CIENTO EN EL SECUNDARIO, 13.71 POR CIENTO EN EL Terciario Y -- EL 20.2 POR CIENTO EN ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS.

DENTRO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DESTACA EL CULTIVO DEL COCO, OCUPANDO EL SEGUNDO LUGAR COMO PRODUCTOR ESTATAL. EN 1984, -- DE 6 MIL 470 HECTÁREAS COSECHADAS, SE OBTUVO UN VOLUMEN DE -- PRODUCCIÓN DE 7 MIL 077 TONELADAS, QUE APORTARON UN 28.3 POR CIENTO A LA PRODUCCIÓN ESTATAL.

LA ACTIVIDAD PECUARIA EN 1984, REPRESENTÓ EL 4.4 POR CIENTO -- DE LA PRODUCCIÓN BOVINA A NIVEL ESTATAL Y EL 5.8 POR CIENTO -- DE LA PORCINA.

LA PESCA ES DE LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES EN EL MUNICIPIO, YA QUE TIENE 80 KILOMETROS DE LONGITUD DE LITORAL; EL PUERTO DE FRONTERA REPRESENTA EL POLO PESQUERO MÁS IMPORTANTE DEL ESTADO. EN 1985, LA -- PRODUCCIÓN PESQUERA ALCANZÓ LAS 7 MIL 201.6 TONELADAS, DESTACANDO LAS ESPECIES BANDERA CON 32.12 POR CIENTO, ACAMAYA -- CON 13.95 POR CIENTO Y EL ROBALO, LA MOJARRA Y EL CAMARÓN CON UN 28.19 POR CIENTO DEL TOTAL. ESTA ACTIVIDAD ES UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES: EL 22.1 POR CIENTO DE LA PEA TOTAL DEL MUNICIPIO SE DEDICÓ A LA MISMA.

EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA PESQUERA EN EL MUNICIPIO EXISTEN ACTUALMENTE 44 OBRAS PESQUERAS, DE LAS CUALES EL 86 POR CIENTO SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN, EL 5 POR CIENTO EN CONSTRUCCIÓN Y EL PORCENTAJE RESTANTE CORRESPONDE A OBRAS QUE REQUIEREN SU REHABILITACIÓN Y SE ENCUENTRAN SUBUTILIZADAS. DEL TOTAL, 33 HAN SIDO ENTREGADAS PARA SU OPERACIÓN A LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS Y, EL RESTO, SON UTILIZADAS POR LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL.

EL 91.6 POR CIENTO DE LAS EMBARCACIONES CONSIDERADAS COMO FLOTA MAYOR EN EL ESTADO, SE ENCUENTRAN CON PUERTO BASE EN FRONTERA.

EN 1984 SE TERMINÓ DE CONSTRUIR EL MUELLE MARGINAL PESQUERO -- DE 200 METROS DE LONGITUD, CON UNA CAPACIDAD DE OPERACIÓN PARA 21 BARCOS DE 22 METROS DE ESLORA, CON LO CUAL SE BENEFICIA A 360 COOPERATIVISTAS. CON ESTE MUELLE SE PRETENDE INTEGRAR EL DESARROLLO PESQUERO A NIVEL REGIONAL.

EN CUANTO A LA ACUICULTURA, 16 COMUNIDADES HAN PARTICIPADO EN ESTA ACTIVIDAD, ORIENTÁNDOSE LA PRODUCCIÓN AL AUTOCONSUMO, PRINCIPALMENTE.

RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, EN EL MUNICIPIO EXISTEN ACTUALMENTE UNA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE COCO Y 69 GRUPOS DE PESCADORES, QUE ASOCIAN A 3 MIL 234 PRODUCTORES PESQUEROS.

DENTRO DEL SECTOR INDUSTRIAL DESTACAN, PRINCIPALMENTE, LAS ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN DE ALIMENTOS, CON UN TOTAL DE 36 INDUSTRIAS QUE REPRESENTAN EL 54.50 POR CIENTO DE LA ACTIVIDAD MUNICIPAL, Y DE ÉL 5 SE DEDICAN AL BENEFICIO DE COPRA Y 2 A LA CONSERVACIÓN DE PESCADOS Y MARISCOS, SOBRESALIENDO LA EMPRESA "PESQUERA TABASQUEÑA", QUE INICIÓ SUS OPERACIONES EN SEPTIEMBRE DE 1985, LOGRANDO ALCANZAR, AL 31 DE ENERO, LA EXPORTACIÓN DE 52.5 TONELADAS DE CAMARÓN, OBTENIÉNDOSE DIVISAS POR UN MONTO DE 590 MIL DÓLARES. LA PLANTA ESTÁ DISEÑADA PARA EL PROCESAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CAMARÓN DE EXPORTACIÓN Y DE CONSUMO NACIONAL, CON UNA CAPACIDAD ANUAL DE 600 TONELADAS.

OTRAS INDUSTRIAS SON LAS DE FABRICACIÓN DE CALZADO E INDUSTRIAS DE CUERO, QUE SUMAN 11 EN TOTAL Y CORRESPONDEN AL 16.7 POR CIENTO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO; LOS PRODUCTOS QUE SE ELABORAN SON PRINCIPALMENTE CINTURONES, BOLSAS, CARTERAS, LLAYEROS, ZAPATOS, ECT., A BASE DE PIELS DE BOVINO, LAGARTO, NUTRIA Y TIBURÓN ENTRE OTRAS; Y, LAS INDUSTRIAS DE FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE EMBARCACIONES QUE ASCIENDEN A UN TOTAL DE 3. EXISTE ADEMÁS UNA INDUSTRIA QUÍMICA DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE JABONES Y DETERGENTES.

EN CUANTO A RECURSOS TURÍSTICOS, CENTLA CUENTA CON UN VASTO POTENCIAL DEL QUE DESTACAN LAS PLAYAS DE MIRAMAR, PICO DE ORO, EL BOSQUE, PLAYA AZUL, ISLA DEL BUEY, RINCÓN BRUJO, LAGUNA DEL VIENTO, LAGUNA DE SAN PEDRO, TRES BRAZOS, Y LOS RÍOS USUMACINTA, GRIJALVA Y SAN PEDRO.

EL SERVICIO DE CORREOS SÓLO EXISTE EN TRES LUGARES: IGNACIO ALLENDE, VICENTE GUERRERO Y EN FRONTERA; EN CUANTO A TELÉGRAFOS SÓLO EXISTE EN 2 LUGARES: VICENTE GUERRERO Y FRONTERA.

EL TRANSPORTE EN CENTLA SE DESARROLLA A TRAVÉS DE LAS VÍAS TERRESTRES, FLUVIAL Y AEREA. LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA ES DE 256 KILOMETROS, DE LOS CUALES EL 40.23 POR CIENTO ESTÁ PAVIMENTADO, EL 14.45 POR CIENTO REVESTIDO Y EL 45.31 POR CIENTO DE TERRACERÍA; ADEMÁS CUENTA FRONTERA CON UN PUERTO DE CABOTAJE. TIENE LOS NUEVOS PUENTES DE FRONTERA, CON UNA LONGITUD DE 788 METROS; EL POLO, CON UNA LONGITUD DE 91.28 METROS; Y EL COCO, CON UNA LONGITUD DE 75 METROS. EL TRANSPORTE AEREO ES APOYADO CON 3 AEROPISTAS.

EN 1980 EL NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES ERA DE 9 MIL 222, DE LAS CUALES EL 18.8 POR CIENTO CONTABA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE Y EL 11.81 POR CIENTO CON DRENAJE, Y PRESENTABAN UN ÍNDICE DE HACINAMIENTO DE 5.78 HABITANTES POR VIVIENDA. EN 1985, EL 40.25 POR CIENTO DE LAS VIVIENDAS CONTABAN CON AGUA POTABLE, BENEFICIÁNDOSE EL 38.82 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN, Y EL 24.76 POR CIENTO CON SERVICIO DE DRENAJE.

HASTA 1984, 56 LOCALIDADES CONTABAN CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

DURANTE EL CICLO ESCOLAR 1983/84, CENTLA CONTABA CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: EN EL NIVEL ELEMENTAL PREESCOLAR, CON 35 ESCUELAS Y 51 MAESTROS QUE DIERON ATENCIÓN A 1 MIL 426 ALUMNOS; EN PRIMARIA, CON 102 ESCUELAS Y 424 MAESTROS QUE ATENDIERON A UN TOTAL DE 14 MIL 357 ALUMNOS; EN EL NIVEL CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, CON 2 ESCUELAS Y 8 MAESTROS QUE ATENDIERON A 22 ALUMNOS; EN EL NIVEL SECUNDARIA, CON 17 ESCUELAS Y 150 MAESTROS QUE EDUCARON A 2 MIL 749 ALUMNOS; EN EL NIVEL TERMINAL TÉCNICO, CON 2 ESCUELAS Y 8 MAESTROS QUE DIERON ENSEÑANZA A UN TOTAL DE 106 ALUMNOS; Y, POR ÚLTIMO, EN EL NIVEL MEDIO CICLO SUPERIOR, CON 2 ESCUELAS Y 40 MAESTROS QUE ATENDIERON A 446 ALUMNOS.

CENTLA TIENE 6 MIL 441 ANALFABETAS QUE SON EL 11.97 POR CIENTO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO Y REPRESENTAN EL 6.26 POR CIENTO DEL TOTAL DEL ANALFABETISMO EN EL ESTADO.

EN EL SECTOR SALUD, HASTA 1984, YA SE CONTABA CON UN PUESTO PERIFÉRICO DEL ISSSTE, UN CENTRO DE SALUD "B" Y 11 CENTROS DE SALUD "C" DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA; DEL I.M.S.S., CON UNA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR, UNA UNIDAD AUXILIAR DE MEDICINA FAMILIAR Y 6 UNIDADES MÉDICAS RURALES DE SOLIDARIDAD; Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, CON UNA UNIDAD SUBROGADA.

EL MUNICIPIO TIENE UNA TASA DE NATALIDAD DE 36.24 POR CIENTO Y DE MORTALIDAD DE 6.90 POR CIENTO, MIENTRAS QUE EN EL ESTADO ESTOS INDICADORES SON DE 46.69 Y 5.44, RESPECTIVAMENTE. LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SON LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, PARASITOSIS INTES-  
TINALES, AMIBIASIS, ENTERITIS Y OTRAS ENFERMEDADES.

### 3.2 PROBLEMAS DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA

DURANTE MUCHO TIEMPO, CENTLA PERMANECIÓ ALEJADA DEL DESARROLLO DEL RESTO DEL ESTADO Y AL MARGEN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES ALCANZADOS EN EL TRANSURSO DE LOS AÑOS. PERO CON EL ESTABLECIMIENTO DEL PUENTE FRONTERA, EL MUNICIPIO BUSCARÁ IMPLMENTAR UN DESARROLLO INTEGRAL QUE VAYA A LA PAR CON EL DEL

ESTADO.

DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS, ECONÓMICAS Y DE DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, SE ENCUENTRA ÉSTE CLASIFICADO EN TRES ZONAS: LA ZONA DE POBLACIÓN CIRCUNVECINA QUE SE ENCUENTRA SITUADA EN LA PARTE NORTE Y NORESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, LA ZONA DE LOS PUEBLOS QUE SE LOCALIZA AL SUR Y AL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL Y LA ZONA DE LOS RÍOS SITUADA AL SUR Y SURESTE.

ES EN LA ZONA DE LOS PUEBLOS DONDE SE ENCUENTRA LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES SERVICIOS PÚBLICOS Y POR ENDE EL MAYOR NÚMERO DE CENTROS INTEGRADORES.

LA ZONA DE POBLACIONES CIRCUNVECINAS DADA SU CERCANÍA CON LA CIUDAD DE FRONTERA Y CON EL CENTRO INTEGRADOR NUEVO CENTLA, SE HA BENEFICIADO CON LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y LOS RECURSOS DE LOS MISMOS. ES EN ESTA ZONA DONDE EXISTE LA MENOR CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN.

DEBIDO A LA LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y SU DIFÍCIL ACCESO POR LA FALTA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN ADECUADAS, LA ZONA DE LOS RÍOS HA SUFRIDO UN RETRASO EN SU DESARROLLO. LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y LA ESCASA APLICACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS HAN ESTANCADO EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN ESTA ZONA Y, EN CONSECUENCIA, LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN SON BAJOS. EL DÉFICIT DE LOS SERVICIOS ES MUY ALTO, PERO SU DOTACIÓN SE DIFICULTA DEBIDO A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS Y A LA DISPERSIÓN POBLACIONAL.

PARA ELEVAR LOS NIVELES DE BIENESTAR DE ESTAS ZONAS, LA INTEGRACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS ES UNA PRIORIDAD PARA, ASÍ, APROVECHAR PLENAMENTE SUS POTENCIALIDADES.

A PESAR DE QUE LOS SUELOS SON PROPICIOS PARA LA AGRICULTURA, POR SU ALTO CONTENIDO ORGÁNICO, SU POTENCIAL AGRÍCOLA NO HA SIDO EXPLOTADO DEBIDAMENTE. POR ESTO, SE REQUIERE IMPLEMENTAR LA MAQUINARIA ADECUADA, DAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELEVAR LA PRODUCCIÓN Y FOMENTAR EL CULTIVO DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS.

ES NECESARIO CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA EXISTENTE, A FIN DE SUPERAR LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y, ASÍ, APROVECHAR EL POTENCIAL EXISTENTE, Y, A LA VEZ INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN EN EL PUERTO DE FRONTERA.

LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL ESTÁ INSUFICIENTEMENTE DESARROLLADA, LA CUAL TENDRÁ QUE AMPLIARSE DEBIDO A QUE EL PUENTE FRONTERA Y LOS LUGARES DE RECREO ATRAERÁN NUEVOS CONTINGENTES Y PROVOCARÁN LA INTENSIFICACIÓN DE LOS INTERCAMBIOS LOCALES.

CENTLA CUENTA CON UNA EXTENSIÓN AMPLIA DE RECURSOS NATURALES Y CON POSIBILIDADES DE CREAR CENTROS TURÍSTICOS QUE COADYUVEN AL FORTALECIMIENTO DE ESTE SECTOR EN EL MUNICIPIO.

ES NECESARIO INCREMENTAR Y VIGORIZAR LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS A FIN DE COADYUVAR AL MEJORAMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO, EL CUAL PRESENTA SERIOS ATRASOS. AL MISMO TIEMPO, HAY QUE ESTIMULAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y EVITAR QUE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA TENGA QUE TRASLADARSE A LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA O A LUGARES ALEDAÑOS EN BUSCA DE EMPLEO.

LAS COMUNICACIONES, AÚN CUANDO HAN AUMENTADO, SON INSUFICIENTES PARA LOGRAR INTEGRAR LA MAYORÍA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, ADEMÁS, EN ÉPOCAS DE LLUVIAS Y DE INUNDACIONES SE INTERRUMPEN Y LAS CARRETERAS SE DETERIORAN A UN RITMO MAYOR QUE EL DE LAS REPARACIONES. LOS SERVICIOS TELEGRÁFICOS Y TELEFÓNICOS SON DEFICIENTES E INSUFICIENTES.

EN LA CABECERA MUNICIPAL ES NECESARIO MANTENER LA INFRAESTRUCTURA URBANA, MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y EVITAR EL ESTABLECIMIENTO DE CINTURONES MARGINALES.

DEBIDO A QUE LA MAYORÍA DE VIVIENDAS ESTÁ HECHA CON MATERIALES COMO CARRIZO, BAMBÚ, PALMA, LAMINA DE ASBESTO, Y EL 48.9 POR CIENTO TIENE PISO DE TIERRA, ES NECESARIO FORTALECER LA TRIADA DE PISOS, LETRINAS Y FOGONES, PLANTEAR UNA MAYOR OFERTA DE VIVIENDA Y FACILITAR SU CONSTRUCCIÓN.

EN CUANTO A LOS SERVICIOS DE SALUD ES NECESARIO AMPLIAR SU COBERTURA Y DOTAR DE INSTRUMENTAL MÉDICO LOS CONSULTORIOS EXISTENTES, SOBRE TODO LOS UBICADOS EN LAS COMUNIDADES RURALES.

A PESAR DE QUE SE HA INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, AÚN ES INSUFICIENTE Y EXIGE CONSOLIDACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES, ASÍ COMO EL AUMENTO DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.

ES CONVENIENTE AMPLIAR LA CULTURA A TODAS LAS COMUNIDADES PERO CON RESPETO A SUS PROPIOS VALORES Y, AL MISMO TIEMPO, IMPULSAR EL ESTABLECIMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS Y PARQUES DE RECREACIÓN QUE PROPICIEN EL ACERCAMIENTO Y LA CONVIVENCIA ENTRE LOS HABITANTES.

## 4. PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

## 4.1 PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

TABASCO, CONSCIENTE DE LA SITUACIÓN CRÍTICA POR LA QUE - ATRAVIESA EL PAÍS, DEL PAPEL QUE DESEMPEÑA EN EL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL, PERO, SOBRE TODO, CONSCIENTE DE SU NATURALEZA MISMA, HA PLASMADO EN SU PLAN DE DESARROLLO 1983-88, EN CONGRUENCIA CON LOS POSTULADOS NACIONALES, LOS PROPÓSITOS QUE HABRÁN DE PERMITIRLE LOGRAR Y SOSTENER EL DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, POR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN, LA ORGANIZACIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS LIBRE Y EL INCREMENTO DE LAS MEDIDAS DE GOBIERNO PARA LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD SOCIALES.

ASÍ EL PROPÓSITO DE REESTRUCTURAR LOS ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA ENTIDAD TIENE COMO FINALIDAD QUE, MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO CABAL Y RACIONAL DE LOS RECURSOS, TANTO HUMANOS COMO NATURALES Y FINANCIEROS, SE PUEDAN EQUILIBRAR LOS DIFERENTES FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO PRODUCTIVO Y PROPICIAR LA JUSTA DISTRIBUCIÓN Y USO DE LOS INGRESOS QUE PERMITA FORTALECER LA ESTRUCTURA SECTORIAL LOGRANDO UN DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIDO.

PARA ELLO, Y EN EL MARCO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, SE PLANTEARON TRES OBJETIVOS DEL DESARROLLO: PROPICIAR EL CAMBIO ESTRUCTURAL, REORIENTAR LAS TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO URBANO-INDUSTRIAL, Y FORTALECER LA INSTANCIA MUNICIPAL.

EL PRIMERO IMPLICA, PARA SU REALIZACIÓN, LA MODIFICACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO TRADICIONAL, EL CUAL DEBIDAMENTE ORIENTADO PERMITIRÁ INCREMENTAR LAS FUENTES LABORALES DE MANERA ORDENADA QUE APUNTALADAS POR LA EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES, ASÍ COMO POR EL APROVECHAMIENTO DE LAS VOCACIONES PROPIAS DE LA POBLACIÓN, GENEREN EXCEDENTES PRODUCTIVOS QUE PERMITAN CREAR Y CONSOLIDAR UN SISTEMA COMERCIAL INTEGRAL, EVITANDO CON ELLO EL DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN RURAL HACIA LAS ZONAS URBANAS. POR ESTO, ES FUNDAMENTAL E IMPOSTERGABLE VOLVER UNIDADES PRODUCTIVAS AUTOSUFICIENTES A LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES, DOTÁNDOLAS DE TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA ELLO.

EL SEGUNDO OBJETIVO CONSISTE EN QUE, A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO DE LA CANTIDAD Y VARIEDAD DE LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN EL ESTADO, SE DERIVE UN CRECIMIENTO

ORDENADO Y RACIONAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL VINCULADA DIRECTAMENTE CON EL DESARROLLO URBANO, DANDO PRIORIDAD A LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL; PERO NO, POR ELLO, SOSLAYANDO LAS DEMÁS RAMAS INDUSTRIALES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS, Y DESCUIDANDO LA PROTECCIÓN AL MEDIO ECOLÓGICO.

EL TERCER OBJETIVO DEL DESARROLLO PLANTEA QUE EL MOTOR Y EJE CENTRAL QUE PERMITIRÁ EL DESARROLLO PLENO DEL ESTADO ES EL MUNICIPIO, EL CUAL TIENE LA IMPERIOSA NECESIDAD DE EQUILIBRAR SU ESTRUCTURA PRODUCTIVA A FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS ESTATALES; ESTO SÓLO SE LOGRARÁ A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE SU HACIENDA PÚBLICA, ASÍ COMO CON LA INYECCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE COADYUVARÁN A QUE ASUMA PLENAMENTE SUS RESPONSABILIDADES.

DOS ESTRATEGIAS PERMITIRÁN LA CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS:

- 1) EL CAMBIO DE ESTRUCTURAS PARA LA INTEGRACIÓN, QUE SE ENTENDE COMO LA ACCIÓN CONJUNTA Y COORDINADA DE LOS SECTORES Y ORGANISMOS TANTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO DE LOS SECTORES SOCIALES Y PRIVADOS QUE ACTÚAN EN EL ÁMBITO ESTATAL, LA CUAL PARTIENDO DEL INCREMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, ASÍ COMO DE LAS PRIORIDADES QUE CARACTERIZAN A LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES, SEA LO QUE PROPICIE EL DESARROLLO DE LAS MISMAS.
- 2) EL RESCATE DE LAS POTENCIALIDADES PRIMARIAS, CONFORME A LAS CONDICIONES CULTURALES Y PRODUCTIVAS DE LAS PEQUEÑAS Y DISPERSAS COMUNIDADES, SERÁ EL PUNTO MEDULAR EN EL QUE SE SUSTENTE LA GENERACIÓN DE LA RIQUEZA SOCIALMENTE ÚTIL Y NECESARIA. ASIMISMO, LA ESTRATEGIA SEÑALA QUE A TRAVÉS DE LAS COMUNIDADES ENTRELAZADAS POR LOS CENTROS INTEGRADORES, DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL SE HAGA POSIBLE LA FORMACIÓN DE UN SISTEMA PRODUCTIVO Y COMERCIAL QUE AL MISMO TIEMPO CREE FUENTES DE TRABAJO Y FACILITE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN.

## 4.2 PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

DE ACUERDO CON LA LÍNEA ESTABLECIDA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL ESTATAL DE DESARROLLO, EL MUNICIPIO DE CENTLA FINCARÁ SU DESARROLLO PROMOViendo LA PARTICIPA

CIÓN DE LOS SECTORES QUE COMPONEN LA SOCIEDAD Y FOMENTA-  
DO LA PRODUCCIÓN.

COMO SE HA MENCIONADO, DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS GEO-  
GRÁFICAS, ECONÓMICAS Y DE DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN, EL  
MUNICIPIO SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN TRES ZONAS. DE ÉSTAS,  
LA ZONA DE LOS RÍOS ES EN DONDE MÁS SE HA ACENTUADO LA -  
MARGINACIÓN Y DONDE LOS ÍNDICES DE BIENESTAR SON MÁS BA-  
JOS, PRINCIPALMENTE EN ALIMENTACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN Y  
VIVIENDA. POR ELLO, ES NECESARIO APOYAR LA INTEGRACIÓN  
DE ESTAS ZONAS PARA BUSCAR QUE EL MUNICIPIO GENERE MEJO-  
RES NIVELES DE BIENESTAR.

HABRÁ QUE APOYAR LA PRODUCCIÓN EN TODAS LAS COMUNIDADES-  
RURALES PARA LOGRAR LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, FACI-  
LITÁNDOLES TODOS LOS MEDIOS PARA ELLO; DE IGUAL FORMA, -  
HABRÁ DE MEJORARSE LAS CONDICIONES DEL SUELO PARA EXPLO-  
TAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS NATURALES Y APROVECHAR --  
LAS POTENCIALIDADES DE LOS RECURSOS HUMANOS. SE HA DE IM-  
PULSAR DÉCIDAMENTE UN DESARROLLO QUE NO CENTRE SUS PRO-  
PÓSITOS SÓLO EN LAS EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO ECONÓMI-  
CO SINO QUE, BASADO EN ÉL Y CON EL CONCURSO DE LOS SECTO-  
RES SOCIAL Y PRIVADO, MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS  
LOS CENTLECOS. SE TRATA DE LOGRAR UN DESARROLLO AUTOSU-  
TENIDO, CAPAZ DE FORTALECER LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO EN  
LA PERSPECTIVA DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL MERCADO NACIO-  
NAL.

POR TODO LO ANTERIOR, EL MUNICIPIO SE HA FIJADO ESTE ---  
GRAN PROPÓSITO: "ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA, POR EL AU-  
MENTO DE LA PRODUCCIÓN, EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS  
PÚBLICOS Y EL FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, COMO GE-  
NERADORA DE EMPLEOS EN EL MARCO QUE OFRECEN LOS CENTROS  
INTEGRADORES". PARA CUMPLIR CON ÉL SE HAN ESTABLECIDO  
LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

#### FOMENTAR LA PRODUCCIÓN

FOMENTAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN EL MUNICIPIO ES UN -  
OBJETIVO FUNDAMENTAL PARA LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA;  
ESTO REQUIERE DE MODIFICACIONES EN LA PREPARACIÓN DEL --  
SUELO, ASESORÍA TÉCNICA ADECUADA, IMPLEMENTOS NECESARIOS,  
MEDIDAS DE ABASTO, DE ACOPIO Y DE FINANCIAMIENTO; ASÍ CO-  
MO DE AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y LA DO-  
TACIÓN DE EQUIPO SUFICIENTE A LAS ORGANIZACIONES QUE HAY  
EN EL MUNICIPIO.

AUMENTAR LA PRODUCCIÓN PERMITIRÁ OBTENER LOS ALIMENTOS -  
SUFICIENTES Y DISMINUIR LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN RU-  
RAL, ARRAIGANDO AL CAMPESINO PARA QUE TRABAJE LAS TIE-  
RRAS O EXPLOTE LOS RECURSOS PESQUEROS CON QUE SE CUENTA.  
ESTO, A SU VEZ, SE TRADUCIRÁ EN EL FORTALECIMIENTO DE --  
LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS —AGRICULTURA, GANADERÍA Y PES-  
CA— Y EN LA TRANSFORMACIÓN DE SUS PRODUCTOS.

PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO ES NECESARIO PROPORCIONAR A --  
LAS COMUNIDADES TODO EL APOYO PARA CONVERTIRLAS EN UNIDA-  
DES AUTOSUFICIENTES Y, DE ESA MANERA, DIGNIFICAR LA FOR-  
MA DE VIDA RURAL, DE MODO QUE SE ALCANCE UNA VERDADERA --  
JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL.

#### PROPICIAR EL CAMBIO ESTRUCTURAL

EL CAMBIO DE ESTRUCTURAS DEBERÁ ENTENDERSE COMO UNA MODI-  
FICACIÓN SUSTANCIAL, OPERADA EN LOS MECANISMOS TRADICIO-  
NALES DEL SISTEMA SOCIOPOLÍTICO Y ECONÓMICO.

SE TRATA DE ABRIR PERSPECTIVAS, A TRAVÉS DE CAMBIOS EN -  
LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA EN EL NIVEL DE LA OFERTA, DE MO-  
DO QUE SEA POSIBLE ATENDER AL HOMBRE Y A SU TRABAJO EN -  
UN MARCO DE EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y CON  
UNA VISIÓN DE MEDIANO PLAZO. LA GENERACIÓN DE EMPLEOS SE  
TRADUCE, ASÍ EN LA ESENCIA POLÍTICA DEL DESARROLLO PLAN-  
TEADO; LA ALTERNATIVA SE TRADUCE POR CONSIGUIENTE EN GE-  
NERAR EMPLEOS MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE ORGANIZACIONES SO-  
CIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES QUE SATISFAGAN LAS -  
NECESIDADES DE LOS CENTLECOS, Y PARA LO CUAL SE REQUIERE  
DE UNA ADECUADA ESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN QUE BUSQUE  
DIVERSIFICAR LA OFERTA DE ACUERDO AL MERCADO LOCAL Y RE-  
GIONAL. ES DECIR, LA PROMOCIÓN DE ORGANIZACIONES SE ---  
ORIENTARÁ A FOMENTAR Y FORTALECER GRUPOS MEDIANOS Y PE-  
QUEÑOS CON NECESIDADES ORGANIZATIVAS REALES.

PARA LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MEN-  
CIONADOS SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS:

#### RESCATE DE LAS POTENCIALIDADES PRIMARIAS

LOGRAR UN DESARROLLO HOMOGÉNEO QUE INTEGRE A TODOS LOS -  
CENTLECOS EN UNA MISMA DINÁMICA COMPARTIDA DE PRODUCCIÓN,  
PUEDE RESOLVERSE MEDIANTE EL RESCATE DE LA PEQUEÑA COMU-  
NIDAD COMO FUENTE DE RIQUEZA SOCIALMENTE NECESARIA Y ---

ACORDE CON LA NATURALEZA, LA CULTURA Y LA CAPACIDAD PROPIAS DE CENTLA.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DEBERÁ DIRIGIR SUS ESFUERZOS PARA AMINORAR LAS DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS QUE SE HAN GENERADO Y AMPLIADO ENTRE SU POBLACIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS, ECONÓMICAS Y DE DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO. ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE DURANTE MUCHO TIEMPO CENTLA PERMANECIÓ ALEJADA DEL DESARROLLO DEL RESTO DEL ESTADO Y AL MARGEN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES ALCANZADOS EN EL TRANSURSO DE LOS AÑOS.

PARA FRENAR EL PROBLEMA DE LA DISPERSIÓN EN EL MUNICIPIO SE DEBE FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES, A TRAVÉS DE LOS CENTROS INTEGRADORES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE, CON LA INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA LA PRODUCCIÓN, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN NECESARIAS PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS LOCALIDADES.

EL MUNICIPIO TIENE VASTOS RECURSOS AGRÍCOLAS QUE POR SU ABUNDANCIA REQUIERE DEL MEJORAMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS, DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS; POR OTRO LADO LAS COMUNIDADES QUE CUENTAN CON LITORAL, PARA QUE PUEDAN EXPLOTAR LAS ESPECIES DEL MAR, SERÁN APOYADAS CON LOS INSTRUMENTOS QUE ESTIMULEN ESTA ACTIVIDAD.

EN SÍ, LA TENDENCIA ES TRATAR DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y LA INSTALACIÓN DE AGROINDUSTRIAS COMO FACTOR INTEGRADOR DE DESARROLLO, Y PROMOVER LA VINCULACIÓN ENTRE EL CAMPO Y LA CIUDAD PARA DISMINUIR LA BRECHA ENTRE LO ATRASADO Y LO NUEVO. ASIMISMO, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS SERÁ UNO DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL MUNICIPIO PARA SUSTENTAR LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y LA RIQUEZA.

#### CAMBIO DE ESTRUCTURAS PARA LA INTEGRACIÓN

UNO DE LOS ASPECTOS QUE HAN OBSTACULIZADO EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES, ES SU DISPERSIÓN Y AISLAMIENTO. POR ESO, LAS ACCIONES DEL MUNICIPIO ESTARÁN ENCAMINADAS A INTEGRAR A TODAS LAS COMUNIDADES Y DOTARLAS DE LOS MÍNIMOS DE BIENESTAR. LA DEFINICIÓN DE ACCIONES ASÍ

COMO LAS GESTIONES A PROMOVER EN LAS INSTANCIAS ESTATAL Y FEDERAL LAS TENDRÁ QUE EFECTUAR EL AYUNTAMIENTO PARA PROVOCAR LOS IMPACTOS INTERSECTORIALES QUE PERMITAN REALIZAR UNA POLÍTICA COORDINADA E INTEGRAL, CAPAZ DE ATACAR LAS CARENCIAS Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN; PRINCIPALMENTE, SE TRATARÁ DE SOLVENTAR LOS PROBLEMAS QUE HAY EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES, EDUCACIÓN, SALUD Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS POTENCIALES.

HAY QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE NO ES ÉSTE EL MOMENTO DE REALIZAR ACCIONES AISLADAS, OBRAS Suntuarias o acciones improvisadas para salir del apuro. SE TRATA DE IMPULSAR UN DESARROLLO CONCEBIDO EN FORMA INTEGRADA, EN CUYO PROCESO SE PUEDAN DEFINIR CON CLARIDAD LAS RESPONSABILIDADES DE LOS DIVERSOS SECTORES Y NIVELES DE GOBIERNO, DE MODO QUE SE EVITE EL VICIO DE ACTUAR AISLADAMENTE Y SIN ARTICULACIÓN EN OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.

#### 5. INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA

##### 5.1 POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO

LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL Y EN EL TÍTULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, EN LOS CUALES SE ATRIBUYE A LOS AYUNTAMIENTOS LA RECTORÍA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN SU JURISDICCIÓN.

DE ESTOS LINEAMIENTOS SE DERIVAN LAS METAS A LOGRAR MEDIANTE EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. ENTRE ELLAS, MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS, MEDIANTE EL USO RACIONAL DE LOS MISMOS, DE MODO TAL QUE CON UNA ACERTADA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO SE PUEDAN GARANTIZAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL Y PROCURAR, MEDIANTE UNA ADECUADA POLÍTICA REGIONAL, DISMINUIR EL IMPACTO DE LOS CONTRASTES ECONÓMICOS SOCIALES, ARMONIZANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO COMO UN TODO SIN DIFERENCIAS ENTRE GRUPOS Y REGIONES.

EL AYUNTAMIENTO RECURRIRÁ A LAS DIVERSAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA OBTENER CRÉDITOS QUE DE ACUERDO A SU CAPACIDAD DE RESPUESTA SEAN LAS MÁS ADECUADAS PARA LLEVAR A CABO SUS ACCIONES, CUIDANDO QUE LOS COMPROMISOS, SI SE CONTRAEN, NO SOBREPASEN EL RÉGIMEN MUNICIPAL.

ENTRE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO A QUE TIENE ACCESO ESTÁN LA RECAUDACIÓN LOCAL COMPUESTA DE --- LOS IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS, PRODUCTOS Y PARTICIPACIONES FEDERALES; EL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO FIRMADO ENTRE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO; EL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL, FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ESTADO, QUE ES EL CAUCE POR EL CUAL EL MUNICIPIO ACUDE AL EJECUTIVO PARA OBTENER APOYOS DIVERSOS; Y, LA BANCA NACIONALIZADA, QUE OTORGA CRÉDITOS PARA PROGRAMAS ESPECÍFICOS, PARA LA PRODUCCIÓN, LA VIVIENDA Y LOS SERVICIOS URBANOS.

SE ESTIMA QUE PARA 1986 LOS INGRESOS ORDINARIOS —IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS— SERÁN DEL ORDEN DE 30 MILLONES 500 MIL PESOS, QUE PROYECTADO DESDE EL PRIMER EJERCICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN HASTA 1988, SE OBTENDRÍA UN INGRESO PROBABLE DE 91 MILLONES 500 MIL PESOS, LOS CUALES PODRÁN SER PROGRAMADOS PARA ACCIONES QUE EFECTUARÁ EL AYUNTAMIENTO DE CENTLA, ACORDE CON LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PLAN.

POR ESTO, EL ESQUEMA RECAUDATORIO DEBERÁ MODERNIZAR SU FUNCIONAMIENTO PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE TENGA QUE EFECTUAR EL CONTRIBUYENTE, ADEMÁS, DEBERÁ DE ACTUALIZARSE EL PADRÓN DEL MISMO. PARA ESTO, ES NECESARIO FOMENTAR UN TRABAJO MÁS EFICIENTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

POR OTRA PARTE, SE VERÁ LA POSIBILIDAD DE QUE EL ESTADO CEDA AL MUNICIPIO ALGUNAS RECAUDACIONES QUE HASTA EL MOMENTO SÓLO LE COMPETEN AL NIVEL ESTATAL. ADEMÁS, ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO MÁS IMPORTANTE DE LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL LA CONSTITUYE LAS PARTICIPACIONES QUE LA FEDERACIÓN HACE LLEGAR AL MUNICIPIO POR CONDUCTO DEL ESTADO; POR LO QUE SE HACE NECESARIO TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE EN UN MEDIANO PLAZO SE LLEGUE A UN PUNTO DE EQUILIBRIO ENTRE LAS RECAUDACIONES LOCALES Y LAS PARTICIPACIONES FEDERALES. ESTAS, PARA 1986 SERÁN DE 689 MILLONES 718 MIL 363 PESOS, QUE PROYECTADOS HASTA 1988, SE OBTENDRÍA UN INGRESO PROBABLE DE 2 MIL 069 MILLONES 155 MIL 089 PESOS.

## 5.2 POLITICA DEL GASTO PUBLICO

EL GASTO PÚBLICO ES UN INSTRUMENTO DE CAPITAL IMPORTAN-

CIA PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN. EL INCREMENTO Y LA CONFORMACIÓN DEL GASTO CONTRIBUIRÁN AL LOGRO DEL EQUILIBRIO SECTORIAL NECESARIO PARA LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIDO; TAMBIÉN, SU ASIGNACIÓN ACORDE A LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL PLAN, SU EJERCICIO CONFORME A LO PROGRAMADO Y SU EFICAZ Y HONESTA EJECUCIÓN TENDRÁN QUE REFLEJARSE FORZOSAMENTE EN LAS TAREAS EMPRENDIDAS.

LA ADECUADA ORIENTACIÓN, LA AUSTERIDAD, QUE POR UN LADO EXIGE LA REDUCCIÓN PAULATINA DEL GASTO CORRIENTE, Y -- POR EL OTRO, LA ASIGNACIÓN PRIORITARIA A LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE PROPORCIONA EL AYUNTAMIENTO; Y LA UTILIZACIÓN RACIONAL Y HONESTA DEL GASTO PÚBLICO ESTARÁ SUJETA A CONTROLES PRESUPUESTALES POR PROGRAMAS QUE PERMITIRÁN JUSTIFICAR LA ESTANCIA LABORAL ACTUAL Y LA DE -- NUEVAS CONTRATACIONES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUE ESTÉN EN FUNCIÓN DE LAS METAS PROPUESTAS Y CON ELLO EVITAR DUPLICIDADES Y DISPENDIOS. TAMBIÉN, EL -- USO DEL PRESUPUESTO SE HARÁ CON BASE EN UNA MAYOR DESAGREGACIÓN Y UNA ESTRICTA CALENDARIZACIÓN DE METAS Y COSTOS QUE PERMITIRÁN ACCEDER A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

EL GASTO PÚBLICO ESTARÁ ENFOCADO A FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS A FIN DE OBTENER LA AUTOSUFICIENCIA -- ALIMENTARIA; SE INCREMENTARÁN LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, TELEFONÍA Y TRANSPORTES; SE VIGORIZARÁN LOS SISTEMAS EDUCATIVO Y DE SALUD ACORDE CON LAS -- NECESIDADES REALES DEL MUNICIPIO; SE IMPLEMENTARÁN PROGRAMAS DE VIVIENDA PARA LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS; SE PROMOVERÁ UN SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE -- PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD QUE SATISFAGA A TODA LA POBLACIÓN; Y, EN LAS ZONAS MÁS ALEJADAS Y CON ----- MAYOR MARGINACIÓN, SE FORTALECERÁN LAS RUTAS FLUVIALES Y TERRESTRES.

TODO ELLO, JUNTO CON LA DECIDIDA Y ORGANIZADA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERMITIRÁ SUSTENTAR SOBRE BASES FIRMES Y SANAS EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

## 5.3 POLÍTICA REGIONAL

EL MUNICIPIO DE CENTLA, UBICADO EN LA REGIÓN USUMACINTA, TIENE CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS, ECONÓMICAS Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE HAN CONFIGURADO HACIA EL IN-

TERIOR UNA DIVISIÓN TERRITORIAL FORMADA POR TRES ZONAS: LA ZONA DE LOS PUEBLOS, QUE ES DONDE SE ENCUENTRA ASENTADA LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES SERVICIOS PÚBLICOS. ES AQUÍ, Y MEDIANTE EL INCREMENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTAN LOS CENTROS INTEGRADORES, QUE SE PROPICIARÁ LA CONVERGENCIA DE LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES DISPERSAS POR TODO EL MUNICIPIO, AL MISMO TIEMPO QUE SE INDUCIRÁ LA RELACIÓN ENTRE PRODUCTORES, COMERCIANTES Y CONSUMIDORES, CON EL FIN DE CREAR UN SISTEMA COMERCIAL JUSTO Y EQUILIBRADO QUE EVITE EL ACAPARAMIENTO Y EL INTERMEDIARISMO Y AL QUE TODA LA POBLACIÓN TENGA ACCESO INMEDIATO Y SIN CONTRATIEMPOS. ASIMISMO, SE MEJORARÁ LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE SALUD DE MANERA QUE LA ATENCIÓN DE ÉSTOS SEA EXPEDITA Y OPORTUNA.

LA SEGUNDA ZONA ES LA DE POBLACIONES CIRCUNVECINAS, -- DONDE EXISTE EL MENOR NÚMERO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO. DEBIDO A SU CERCANÍA CON LA CIUDAD DE FRONTERA E INFLUENCIADA POR EL CENTRO INTEGRADOR DE -- NUEVO CENTLA, LOS ESFUERZOS ESTARÁN ENCAMINADOS PRINCIPALMENTE HACIA LA DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS MÍNIMOS QUE TODA POBLACIÓN DEBE POSEER, -- Y SE AMPLIARÁN Y MEJORARÁN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN QUE CONDUCE HACIA LA CABECERA MUNICIPAL Y LOS CENTROS INTEGRADORES.

LAS CONDICIONES QUE IMPONE EL MEDIO NATURAL DE LA ZONA DE LOS RÍOS --TERCERA ZONA MUNICIPAL-- HAN PROPICIADO UNA MAYOR DISPERSIÓN POBLACIONAL DIFICULTANDO LA COMUNICACIÓN ENTRE ELLAS Y CON EL RESTO DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. ES POR ELLO QUE EN LA MEDIDA DE LAS -- POSIBILIDADES SE APOYARÁ, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y, EN ESPECIAL, LA ACTIVIDAD PESQUERA, AMÉN DE -- IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN FLUVIAL Y DE -- ACERCAR LOS SERVICIOS BÁSICOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, -- PRINCIPALMENTE, EN SUMA, EL PROPÓSITO SERÁ IMPULSAR LAS ACTIVIDADES -- PRODUCTIVAS PRIMARIAS PROPIAS DEL MUNICIPIO Y SU VINCULACIÓN CON EL SECTOR INDUSTRIAL, QUE APOYADO POR UN -- SISTEMA COMERCIAL EFICIENTE Y UNA RED DE VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE IDÓNEAS, GARANTICE EL ABASTO Y LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS, TANTO A NIVEL

LOCAL COMO EN EL ÁMBITO ESTATAL Y REGIONAL; Y, SE ELEVARÁN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN Y VIVIENDA. ESTAS MISMAS ACCIONES PERMITIRÁN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, AUMENTARÁN EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y CON ELLO SE EVITARÁ LA EMIGRACIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

### 5.3.1 POLÍTICA URBANA

EL CRITERIO UTILIZADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN PARA DETERMINAR LAS LOCALIDADES QUE SE PUEDEN CONSIDERAR COMO URBANAS, ES EL NÚMERO DE HABITANTES QUE HAY EN ELLAS. AUNQUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.

BAJO ESTAS PREMISAS, CENTLA CUENTA CON DOS COMUNIDADES DE TALES CARACTERÍSTICAS: FRONTERA Y LA VILLA DE VICENTE GUERRERO. LA PRIMERA, HABITADA POR EL 21 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL APROXIMADAMENTE Y CUYA INFRAESTRUCTURA ES LA MAYOR DEL MUNICIPIO, NO ALCANZA A SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA MISMA; Y AHORA, CON LA APERTURA DEL PUENTE FRONTERA, QUE HA SACADO A LA CIUDAD DE SU PASIVIDAD TRADICIONAL PARA DARLE UN MAYOR DINAMISMO COMERCIAL Y TURÍSTICO, ES MÁS URGENTE TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCTENTES PARA EVITAR QUE LAS DEFICIENCIAS DE LA PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SE AGUDICEN.

LA SEGUNDA: VILLA DE VICENTE GUERRERO, CONCEN--TRA APROXIMADAMENTE EL 7 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN, Y SU INFRAESTRUCTURA ES ESCASA LO QUE AUNADO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL MEDIO AMBIENTE, OCASIONAN UN AUMENTO EN LOS PROBLEMAS -- EXISTENTES.

LA POLÍTICA URBANA DEL MUNICIPIO SE ORIENTARÁ, ENTONCES, HACIA LA AMPLIACIÓN Y EL REFORZAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE; PROPICIAR UN SISTEMA COMERCIAL DE BIENES Y SERVICIOS -- QUE PERMITIRÁ LA CONSOLIDACIÓN DE LA CIUDAD DE -- FRONTERA COMO CENTRO DE ESTA ACTIVIDAD; Y, SE IMPULSARÁ EL INCREMENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LUGARES QUE PROPORCIONEN CULTURA Y RECREACIÓN. TAMBIÉN, Y ANTE EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA, SE ORDENARÁ Y REGULARÁ EL CRECIMIENTO DE ESTAS LOCALI--

DADES.

### 5.3.2 POLÍTICA RURAL

EL 79.21 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN DE CENTLA ES RURAL; LA CUAL, EN SU MAYORÍA, SE DEDICA A LA PESCA Y A LA AGRICULTURA, QUE SON LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES EN EL MUNICIPIO. POR ELLO, LA POLÍTICA RURAL EN CENTLA ESTARÁ DIRIGIDA A RESCATAR E IMPULSAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS MEDIANTE LA CANALIZACIÓN DE TÉCNICAS APROPIADAS AL MEDIO, LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO. EN CONGRUENCIA CON LAS TAREAS QUE AL RESPECTO LLEVEN A CABO LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, ESTOS ESFUERZOS PERMITIRÁN LOGRAR EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD DE LOS RECURSOS PRIMARIOS.

EN PARALELO A ESTAS ACCIONES SE INCREMENTARÁN LAS RUTAS Y LOS MEDIO DE TRANSPORTE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE INTEGRAR UN SISTEMA QUE PERMITA LA ADECUADA MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS GENERADOS, Y SE FACILITE EL ACERCAMIENTO A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD. TAMBIÉN SE PROCURARÁ MEJORAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y LOS SERVICIOS CON QUE CUENTAN A FIN DE PROPORCIONAR MAYOR SEGURIDAD Y COMODIDAD AL HÁBITAT FAMILIAR.

EN RESUMEN, EL FORTALECIMIENTO E INCREMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTAN LOS CENTROS INTEGRADORES; EL APROVECHAMIENTO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA EL MEDIO RURAL; Y LOS APOYOS QUE SE OTORGARÁN PARA ESTOS FINES, HARÁ POSIBLE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y COADYUVARÁ AL ARRAIGO EN SUS LUGARES DE ORIGEN.

### 5.4 POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA

#### 5.4.1 Los Centros Integradores

CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD DE AUTOGESTIÓN DE LA COMUNIDAD, EL GOBIERNO DEL ESTADO LLE-

VÓ A CABO EL ESTABLECIMIENTO DE CENTROS INTEGRADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL EN LOS 17 MUNICIPIOS. LA LOCALIZACIÓN DE ÉSTOS SE HA APOYADO EN LOS TRES CRITERIOS QUE TANTO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO COMO LOS PROGRAMAS NORMATIVOS TIENEN ESTABLECIDOS. EL PRIMER CRITERIO, LA POBLACIÓN, SE REFIERE A LA CERCANÍA Y LA RECURRENCIA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN UN ESPACIO CERCAÑO. EL SEGUNDO, EL TERRITORIO, QUE EN TÉRMINOS DE COMUNICACIONES FLUVIALES O TERRESTRES, HAGAN POSIBLE EL CONTACTO ENTRE LOS CENTROS Y LAS LOCALIDADES CERCANAS; ASIMISMO, ESTE CRITERIO TOMA EN CUENTA EL EQUIPAMIENTO URBANO QUE YA TIENE EL CENTRO INTEGRADOR Y EL QUE NECESITA IDÓNEAMENTE. Y EL TERCERO, LA PRODUCCIÓN, CUYO SUSTENTO ES LA EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y FORESTALES, Y SU TRANSFORMACIÓN COMERCIALIZACIÓN CON FINES, PRIMERO, DE AUTOSUFICIENCIA Y, LUEGO, DE REALIZACIÓN DE LOS EXCEDENTES.

EN EL MUNICIPIO DE CENTLA SE ESTABLECIERON 10 CENTROS INTEGRADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL, CADA UNO DE LOS CUALES SE IDENTIFICA EN SÍ MISMO POR SUS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES, Y ES UN CENTRO PRESTADOR DE SERVICIOS Y DE CONFLUENCIA NATURAL DE LAS LOCALIDADES INSCRITAS EN EL ÁMBITO DE SU ÁREA DE INFLUENCIA RURAL.

EN CENTLA EL CENTRO INTEGRADOR CON MEJORES CONDICIONES COMPARATIVAS SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE CUAUHTÉMOC. CUENTA CON LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA HACERLO FUNCIONAL, ENTRE ELLOS: AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO; ALUMBRADO PÚBLICO; ELECTRIFICACIÓN; CENTRO DE SALUD "C"; ESCUELA PRIMARIA; CARRETERAS O CAMINOS; TRANSPORTE PÚBLICO; TELEFONÍA RURAL; TIENDA RURAL; RASTRO RURAL; Y, TIENE COMO PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LA AGRICULTURA Y LA PESCA. EN CONTRASTE, EL MUNICIPIO TIENE 2 CENTROS INTEGRADORES CON ESCASA INFRAESTRUCTURA Y CON UNA PORCIÓN IMPORTANTE DE POBLACIÓN QUE LOS CONVIERTE EN LOCALIDADES CON PROBLEMAS QUE HAY QUE RESOLVER CON PRIORIDAD. SE TRATA DE QUINTÍN ARÁUZ Y SIMÓN SARLAT, Y LOS SERVICIOS CON QUE CUENTA EL PRIMERO SON: ESCUELA -

PRIMARIA; CENTRO DE SALUD "C"; RUTA FLUVIAL; TIENEN AGUA POTABLE, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y TELEFONÍA RURAL, PERO NO FUNCIONAN. EL SEGUNDO TIENE: ELECTRIFICACIÓN RURAL; ALUMBRADO PÚBLICO; ESCUELA PRIMARIA; CENTRO DE SALUD "C"; CORREO Y TELÉGRAFO. MERCADO; CARRETERAS O CAMINOS EN CONDICIONES REGULARES; LOS MEDIOS DE TRANSPORTE, TIENDA RURAL Y RASTRO RURAL, SON INSUFICIENTES; LA TELEFONÍA RURAL ESTÁ EN MALAS CONDICIONES; EL SERVICIO DE AGUA POTABLE NO FUNCIONA; Y TIENE COMO PRINCIPAL ACTIVIDAD LA PESCA Y LA GANADERÍA. POR ELLO SE PROMOVERÁ QUE ESTOS CENTROS SE ATIENDAN PARA DOTARLOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS INDISPENSABLES, PARA EL BIENESTAR DE SUS HABITANTES Y SITUARLOS EN UNA MEJOR POSICIÓN EN EL SISTEMA LOCAL DE CENTROS INTEGRADORES.

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DESEMPEÑARÁ UN PAPEL IMPORTANTE EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS; LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LA GENTE EN LAS TAREAS PROPUESTAS SERÁ UNA DE LAS ACCIONES QUE EL AYUNTAMIENTO EMPRENDERÁ PARA OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO DE LOS RECURSOS DE QUE DISPONE EL MUNICIPIO. EN ESTE SENTIDO, LAS DELEGACIONES MUNICIPALES TENDRÁN UN IMPORTANTE PAPEL, PRIMERO COMO RECEPTORAS Y CANALIZADORAS DE LA DEMANDA PÚBLICA Y, SEGUNDO, COMO PROMOTORAS DE LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS HABITANTES.

LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LA PRODUCCIÓN DEPENDERÁ TANTO DE SU ORGANIZACIÓN INTERNA COMO DE SU VINCULACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y ESTATAL EN EL ENTENDIDO DE QUE LA RELACIÓN ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO SE FORTALECERÁ Y PERMITIRÁ A SU VEZ LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, SOBRE LA BASE DE LA PRODUCCIÓN SOCIALMENTE NECESARIA.

#### 5.4.2 LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DAR UNA RESPUESTA ÁGIL Y OPORTUNA A LA DEMANDA POPULAR REQUIERE DE UNA ADMINISTRACIÓN BIEN ORGANIZADA TANTO LEGAL COMO ESTRUCTURALMENTE, Y AL MISMO TIEMPO FLEXIBLE PARA ATENDER LAS PRIORIDADES EXISTENTES.

ASÍ, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTLA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN LAS CONSTITUCIONES NACIONAL Y LOCAL, Y SEGÚN LO ESTABLECE EL CAPÍTULO II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTÁ CONSTITUIDO POR LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CONTRALORÍA MUNICIPAL Y LAS DIRECCIONES DE FINANZAS, PROGRAMACIÓN, DEL DESARROLLO, DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN, DE ADMINISTRACIÓN Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO. DE ESTAS UNIDADES, LAS QUE TIENEN UN CARÁCTER NORMATIVO SON LA CONTRALORÍA, FINANZAS Y LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, A LOS CUALES LES CORRESPONDE ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS, NORMAR Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE DEBERÁN OBSERVARSE PARA EL EJERCICIO DEL ERARIO PÚBLICO DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DE AUSTERIDAD COMPRENDIDO EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

EN CUANTO A LAS UNIDADES EJECUTIVAS SE HAN ESTABLECIDO LAS DE DESARROLLO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES Y EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN; LAS CUALES SE ABOCAN A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA O A LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES QUE PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE BIENESTAR HAN DEFINIDO LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DERIVADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

POR LO QUE RESPECTA A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, SE HARÁN ESFUERZOS TENDIENTES A LA MORALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN, ADECUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, CON EL FIN DE MANTENER Y PRESERVAR EL ORDEN, LA PAZ Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

ASÍ COMO LA PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTÁ OBLIGADA A CONDUCIR EL GOBIERNO MUNICIPAL, LAS UNIDADES ESTABLECIDAS TIENEN OBLIGACIONES PARTICULARES Y DEFINIDAS QUE CUMPLIR, TODAS EN FUNCIÓN DE LOS PROPÓSITOS DE DESARROLLO INTEGRAL QUE SE HAN ESTABLECIDO PARA CENTLA.

EL MUNICIPIO CUENTA, ASÍ, CON UNA ORGANIZACIÓN MÁS EFICAZ QUE LE PERMITE RESPONDER CON MAYOR EFICIENCIA.

CIENCIA A LA DEMANDA POPULAR, ATENDER LAS PRIORIDADES MUNICIPALES Y DIRIGIR SUS ACCIONES PARTICULARES HACIA LOS OBJETIVOS TRAZADOS.

## 6. POLITICAS SECTORIALES: PROPOSITOS Y LINEAS DE ACCION

### 6.1 SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL

#### 6.1.1 PROPOSITOS

IMPULSAR LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO PARA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS BÁSICOS Y PERENNES A TRAVÉS DEL USO DE TECNOLOGÍAS INTERMEDIAS Y VARIEDADES DE MAYOR RENDIMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES, LO CUAL PERMITIRÁ ELEVAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA ELEVARE LA CAPTURA EN EL LITORAL Y CUERPOS DE AGUA QUE HAY EN EL MUNICIPIO; ASÍ COMO MEJORAR LAS TÉCNICAS DE ACUACULTURA Y PISCICULTURA.

LA GANADERÍA, AÚN CUANDO SE PRÁCTICA EN MENOR ESCALA, SE FORTALECERÁ MEDIANTE LA CRÍA DE ESPECIES MENORES.

PARA FORTALECER ESTE SECTOR RESULTA PRIMORDIAL -- PROMOVER LA ORGANIZACIÓN SOCIAL MEDIANTE LA FORMACIÓN DE GRUPOS Y COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN EN LAS COMUNIDADES QUE MANIFIESTEN UNA PARTICIPACIÓN -- ACTIVA PARA LA PRODUCCIÓN, Y ASÍ PROPICIAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL ARRAIGO DE LA POBLACIÓN Y -- UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.

#### 6.1.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- REORIENTAR LA PRODUCCIÓN EN FUNCIÓN DE LOS TIPOS DE SUELO CULTIVABLES.
- ESTABLECER PROGRAMAS DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA -- QUE ELEVEN LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA.
- INCREMENTAR LA FRONTERA FRUTÍCOLA, A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE HUERTOS CON ESPECIES CON POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN.

- OTORGAR FACILIDADES DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PRODUCTIVOS Y PROPICIAR LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA.
- BUSCAR MECANISMOS QUE FACILITEN EL ACCESO A CRÉDITOS AGRÍCOLAS EN COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO DEL ESTADO.
- FORTALECER LOS PROGRAMAS DESTINADOS AL CONTROL DE PLAGAS, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS ESTATAL Y FEDERAL.
- APOYAR LOS PROGRAMAS DE ASESORÍA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS INSTRUMENTADOS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO.
- COADYUVAR EN LA CREACIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA LA PRODUCCIÓN.
- FOMENTAR LA CRÍA DE ESPECIES MENORES COMO LOS CERDOS, PATOS, POLLOS, PAVOS, PARA CONTRIBUIR A LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.
- ESTIMULAR LA CRÍA DE VIENTRES BOVINOS DE DOBLE PROPÓSITO, E INCREMENTAR LA CRUZA DE GANADO A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DEL MISMO.
- BUSCAR LOS MECANISMOS CON EL EJECUTIVO ESTATAL PARA LA OBTENCIÓN DE APOYOS A LA PRODUCCIÓN DE LA AVICULTURA, PORCICULTURA Y GANADERA.
- APOYAR Y CAPACITAR A LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PECUARIOS PARA EL USO DE TÉCNICAS QUE TIENDAN A ELEVARE LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD, Y TAMBIÉN LA COMERCIALIZACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DE SUS PRODUCTOS, EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES DEL EJECUTIVO ESTATAL.
- APOYAR A LAS INSTANCIAS ESTATAL Y FEDERAL EN LA CREACIÓN DE CONDICIONES ÓPTIMAS DE EXPLOTACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS DE LITORAL Y CUERPOS DE AGUA CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO Y ELEVARE LA PRODUCCIÓN PESQUERA.

- ESTABLECER MECANISMOS QUE TIENDAN A INCREMENTAR LA CAPTURA Y PRODUCCIÓN DE ESPECIES DE AGUA DULCE.

- APOYAR AL EJECUTIVO ESTATAL Y AL FEDERAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y PROMOVER AL MEJORAMIENTO DE LA EXISTENTE; CON EL PROPÓSITO DE ALENTAR LA CAPTURA DE ESPECIES DESTINADAS AL CONSUMO POPULAR Y LA PRODUCCIÓN PARA LA EXPORTACIÓN.

- ESTABLECER LA PISCICULTURA POR MEDIO DE JAULAS-PISCÍCOLAS Y ENCIERROS EN LAGUNAS Y SIEMBRAS EN POZAS.

- PROMOVER Y FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE PESCADORES Y COOPERATIVISTAS, Y PROPORCIONARLES LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN, EN COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO ESTATAL Y FEDERAL.

## 6.2 SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO

### 6.2.1 PROPOSITOS

SE BUSCARÁ LA INTEGRACIÓN DE UN SISTEMA COMERCIAL QUE PERMITA EL CONSTANTE Y OPORTUNO FLUJO DE PRODUCTOS BÁSICOS —PRINCIPALMENTE LOS DE LA REGIÓN— A TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO A LAS POBLACIONES CIRCUNDANTES Y LAS DE OTRAS CIUDADES DEL ESTADO CON BASE EN LA UBICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES, AL MACENAMIENTO, ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN QUE POSEEN LOS CENTROS INTEGRADORES.

SE FORTALECERÁ LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LOS APOYOS NECESARIOS Y ACORDES CON LA CAPACIDAD ECONÓMICA Y DE TRANSFORMACIÓN DEL MUNICIPIO Y SUS PROPIOS ESTABLECIMIENTOS; CON LA SALVEDAD DE QUE SE DARÁ PREFERENCIA A LA RAMA AGROINDUSTRIAL Y ADEMÁS QUE PROCESE PRODUCTOS DE LA REGIÓN.

EL TURISMO SE FOMENTARÁ CON BASE EN EL POTENCIAL EXISTENTE EN EL MUNICIPIO Y MEDIANTE LA ADECUADA CONSERVACIÓN E INCREMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AC-

TUAL, ASÍ COMO CON LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE PERMITAN LA AFLUENCIA TURÍSTICA Y PROPICIE LA GENERACIÓN DE INGRESOS AL AYUNTAMIENTO.

### 6.2.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- APROVECHAR PLENAMENTE LA PRODUCCIÓN REGIONAL PARA GARANTIZAR EL ABASTO.

- EN COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO ESTATAL IMPLEMENTAR UN SISTEMA COMERCIAL QUE INVOLUCRE A TODAS LAS LOCALIDADES CON BASE EN LOS CENTROS INTEGRADOS.

- COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES ESTATAL Y FEDERAL A EJERCER EL CONTROL DE LOS PRECIOS OFICIALES Y SOBRE TODO LOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS.

- DIFUNDIR LA COMERCIALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS REGIONALES CON BASE EN LAS PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN.

- SE COORDINARÁ EL AYUNTAMIENTO CON LAS INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES A FIN DE INCREMENTAR LOS CENTROS DE VENTA, ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN DE LOS YA EXISTENTES.

- APROVECHAR LA RED DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO Y LAS DE LOS CENTROS INTEGRADORES PARA ASEGURAR LA CONTÍNUA DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS.

- EN COORDINACIÓN CON LA SEFICOT, ORGANIZAR GRUPOS DE COMPRAS EN COMÚN PARA FACILITAR LA ADQUISICIÓN DE LAS MERCANCÍAS CON BASE EN LA POLÍTICA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL PROPIO GOBIERNO MUNICIPAL.

- RESPALDAR A LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES MEDIANTE APOYOS COORDINADOS CON EL GOBIERNO ESTATAL CON PRIORIDAD A LAS PLANTAS AGROINDUSTRIALES.

- ORIENTAR LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE MANERA QUE SE FACILITE SU COLOCACIÓN EN EL MERCADO.

- OTORGAR ASESORÍAS CON RESPECTO A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, Y LA MANERA DE TENER ACCESO A -  
ELLAS, EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES.

- ORGANIZAR CURSOS DE ACTUALIZACIÓN QUE PROPORCIONEN Y REFUERZEN LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DE -  
LOS TRABAJADORES, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS ESTATALES QUE CORRESPONDA.

- ORGANIZAR CONJUNTAMENTE CON LAS DEPENDENCIAS DE NIVEL ESTATAL QUE PROCEDA CURSOS DE ASPECTOS -  
TÉCNICOS QUE PROPORCIONEN Y REFUERZEN LOS CONOCIMIENTOS DE LOS TRABAJADORES A FIN DE INCREMENTAR LA SEGURIDAD LABORAL Y LA PRODUCTIVIDAD.

- EL AYUNTAMIENTO COORDINARÁ ACCIONES CON LAS INSTANCIAS ESTATAL Y FEDERAL Y EL SECTOR -  
SOCIAL PARA MANTENER, ADECUAR Y AUMENTAR LA INFRAESTRUCTURA QUE SE POSEE.

- ELABORAR PROGRAMAS DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS --  
SUSCEPTIBLES DE LLEVARSE A CABO EN EL MUNICIPIO

- PROGRAMAR CIRCUITOS TURÍSTICOS PARA ATRAER VISITANTES.

- DIFUNDIR LOS ASPECTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO CON LA COLABORACIÓN DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, -  
PRIVADAS Y SOCIALES.

- CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PARA -  
LOGRAR UNA MEJOR ATENCIÓN AL TURISMO.

### 6.3 SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS

#### 6.3.1 PROPOSITOS

AHORA QUE CENTLA HA QUEDADO PLENAMENTE INTEGRADO -  
AL RESTO DEL ESTADO CON LA PUESTA EN SERVICIO DE -

LOS PUENTES FRONTERA, POLO Y EL COCO, ES PROPÓSITO INMEDIATO VINCULAR A TODAS LAS POBLACIONES RURALES DEL MUNICIPIO A FIN DE CONCATENAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SATISFACER SUS NECESIDADES DE -  
ABASTO Y FOMENTAR EL INTERCAMBIO COMERCIAL INTERNO, ADEMÁS DE PROPICIAR LA CONVIVENCIA DE SUS HABITANTES.

POR OTRO LADO, EL AYUNTAMIENTO SE HA PROPUESTO AMPLIAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL, MEJORAR -  
LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA E IMPLEMENTAR PROGRAMAS EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES QUE PERMITAN AUMENTAR LOS NIVELES -  
DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y MOTIVAR, ASÍ, LA PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN EN SUS LUGARES DE ORIGEN.

CON EL NUEVO DINAMISMO QUE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN HAN IMPUESTO AL MUNICIPIO, Y PARA PREVENIR EL POSIBLE INCREMENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, -  
SE TOMARÁN LAS MEDIDAS PERTINENTES QUE EVITEN EL CRECIMIENTO IRRACIONAL Y DESORDENADO DE LAS ÁREAS URBANAS.

LOS RECURSOS NATURALES QUE TIENE EL MUNICIPIO SERÁN OBJETO DE UNA ATENCIÓN PRIORITARIA, A FIN DE -  
PROTEGERLOS Y UTILIZARLOS DE ACUERDO CON CRITERIOS DE RACIONALIDAD.

#### 6.3.2 LINEAS DE ACCIÓN

- EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS ESTATAL Y FEDERAL, MEJORAR EN CALIDAD Y CANTIDAD LA RED DE CAMINOS DEL MUNICIPIO, CON OBJETO DE PROPICIAR LA ADECUADA COMUNICACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES Y ASEGURAR EL FLUJO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PARA LO CUAL SE TOMARÁ COMO BASE LA UBICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS INTEGRADORES.

- IMPLEMENTAR ACCIONES QUE TIENDAN AL MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LAS RUTAS FLUVIALES.

- AUMENTAR Y AGILIZAR LOS MEDIOS DE TRANSPORTE, TANTO DE CARGA COMO DE PASAJEROS, PARA PROPICIAR UN MAYOR Y MEJOR DESPLAZAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y DE LOS HABITANTES.

- ELABORAR PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- APOYAR LAS ACCIONES DE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO EN CUANTO A EXTENDER LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES, TELÉGRAFOS Y TELEFONÍA RURAL.

- MEJORAR Y EXTENDER LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN COORDINACIÓN CON SAPAET.

- ORIENTAR A LAS COMUNIDADES Y SERVIR DE ENLACE A SCAOP Y CFE, PARA LA EXTENSIÓN DEL FLUÍDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

- PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MANEJO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

- CAPACITAR RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

- COMPLEMENTAR Y MEJORAR LOS SERVICIOS URBANOS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y DE LOS CENTROS INTEGRADOS.

- ORIENTAR EL CRECIMIENTO URBANO, MEDIANTE LA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS Y DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

- DETECTAR Y PROTEGER ZONAS DE RESERVA TERRITORIAL Y ECOLÓGICA.

- INSTRUMENTAR ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO E INCREMENTO HABITACIONAL, CON LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LA POBLACIÓN Y EN COORDINACIÓN CON INVITAB.

- FOMENTAR ENTRE LA POBLACIÓN EL RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES REGIONALES, Y EVITAR ACCIONES DE EXPLOTACIÓN Y CONTAMINACIÓN LOCALES.

- EFECTUAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL ADECUADO USO, EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

#### 6.4 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

##### 6.4.1 PROPOSITOS

- AMPLIAR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA QUE LA EDUCACIÓN LLEGUE A TODOS LOS RINCONES DEL MUNICIPIO, PRINCIPALMENTE A LA POBLACIÓN QUE HABITA EN EL MEDIO RURAL, QUE DEBIDO A SU DISPERSIÓN NO PUEDEN ACCEDER A ELLO, LO CUAL, A SU VEZ, TRAE CONSIGO REZAGOS E IMPIDE EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS.

- PROMOVER LA DIFUSIÓN CULTURAL EN LOS MEDIOS URBANO Y RURAL, CON LA IDEA DE RESCATAR LAS TRADICIONES Y FORTALECER LOS LAZOS CULTURALES CAMPO-CIUDAD, ASÍ COMO AMPLIAR LOS ESPACIOS RECREATIVOS CON EL FIN DE QUE LAS COMUNIDADES PUEDAN REALIZAR ACTIVIDAD QUE COADYUVEN A LA CONVIVENCIA SOCIAL.

##### 6.4.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- APOYAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO EN SUS ESFUERZOS POR AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES Y ASÍ SATISFACER LA TOTALIDAD DE LA DEMANDA.

- AUXILIAR CON LOS MEDIOS AL ALCANCE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A LA ELEVACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.

- AMPLIAR LOS MECANISMOS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS PARA ERRADICAR LAS MANIFESTACIONES DEL,

- ANALFABETISMO QUE AÚN SUBSISTA Y COMBATIR EL ANAFALBETISMO FUNCIONAL.

- EN LA ZONA DE LOS RÍOS DISPONER LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS Y LOS RECURSOS NECESARIOS COORDINADAMENTE CON SEGUR PARA AYUDAR A EVITAR QUE LAS LABORES DE LA EDUCACIÓN SE SUSPENDAN POR MOTIVO DE INUNDACIONES E INTERRUPCIÓN DE CAMINOS.

- APOYAR LA CAPACITACIÓN PARA MAESTROS DEL MEDIO RURAL Y ZONAS SUBURBANAS.

- DESARROLLAR MECANISMOS TENDIENTES A DISMINUIR LA DESERCIÓN Y EL AUSENTISMO DE ALUMNOS Y MAESTROS, EN COORDINACIÓN CON GRUPOS ORGANIZADOS Y CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.

- PRESERVAR Y FORTALECER LAS TRADICIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO.

- ESTABLECER LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO CUMPLA CABALMENTE CON LOS OBJETIVOS QUE TIENE PLANTEADOS.

- PROMOVER LAZOS PERMANENTES DE INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE COMUNIDADES CON EL FIN DE ESTIMULAR SUS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y ARTESANALES.

- APOYAR LA CULTURA A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS POBLACIONALES EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE CULTURA.

- IMPULSAR Y FOMENTAR LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS EN TODAS LAS COMUNIDADES.

- GESTIONAR CON EL EJECUTIVO ESTATAL LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA EN LAS ÁREAS SUBURBANAS Y RURALES.

- MANTENER Y CONSERVAR LAS UNIDADES Y CANCHAS DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO, PARA SU MEJOR APROVECHAMIENTO.

- DAR MANTENIMIENTO A TODOS LOS PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO.

## 6.5 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

### 6.5.1 PROPOSITOS

AMPLIAR LA COBERTURA MUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES, A TRAVÉS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD QUE HAY EN EL MUNICIPIO; ADEMÁS, DEBERÁ FOMENTARSE LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD, A TRAVÉS DE LA CONSTANTE UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y, ASÍ, REDUCIR LOS ÍNDICES DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD, SOBRE TODO EN LA POBLACIÓN INFANTIL.

CONTRIBUIR AL BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A UNA VIDA EQUILIBRADA EN LO ECONÓMICO Y SOCIAL; Y, APOYAR EL DESARROLLO DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD FOMENTANDO LA EDUCACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL.

### 6.5.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- APOYAR E IMPULSAR PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES CORRESPONDIENTES.

- CONTRIBUIR EN LA VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL MUNICIPIO.

- AMPLIAR LA COBERTURA DE SALUD MEDIANTE LA ASISTENCIA MÉDICA Y SOCIAL A LOS HABITANTES QUE VIVEN EN ZONAS BAJAS E INUNDABLES DEL MUNICIPIO.

- APOYAR LOS PROGRAMAS QUE ESTABLECEN LAS INSTANCIAS ESTATAL Y FEDERAL DE VACUNACIÓN, DE EDUCACIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, ORIENTACIÓN NUTRICIONAL Y DE CONSUMO QUE HABRÁN DE CONSOLIDAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN TODOS LOS ASPECTOS.

- ESTABLECER E IMPULSAR EL FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA MÉDICO ASISTENCIAL CON UNIDADES MÓVILES, -

DE ACUERDO A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO.

- PROMOVER CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN Y DE COMBATE AL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCIÓN.
- PROMOVER Y ESTABLECER EN LOS CENTROS INTEGRADOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD.

## 6.6 SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

### 6.6.1 PROPOSITOS

CONSCIENTES DE QUE EL MOTOR DEL DESARROLLO ES EL MISMO PUEBLO, Y QUE PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO ES NECESARIO PROPICIAR Y PROPORCIONAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO ASUMAN SU PLENA RESPONSABILIDAD EL AYUNTAMIENTO BUSCARÁ QUE CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL SE PROPICIE UNA MEJOR Y EQUILIBRADA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO; SE GARANTICE LA PERMANENCIA LABORAL; SE PROPORCIONE UNA MAYOR SEGURIDAD EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL TRABAJO HA DESARROLLAR; SE ELEVEN LOS NIVELES DE CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES; Y, SE LLEVEN A EFECTO ACCIONES QUE MOTIVEN UNA JUSTICIA LABORAL EFECTIVA.

### 6.6.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- INCREMENTAR LAS ACTIVIDADES DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y, EN ESPECIAL, DEL SECTOR PRIMARIO, PARA PROPICIAR LA GENERACIÓN DE UN MAYOR NÚMERO DE EMPLEOS.
- MODERNIZAR, MANTENER E INCREMENTAR LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE APOYO PARA LA PRODUCCIÓN.
- PROMOVER Y FORTALECER EL COOPERATIVISMO COMO UNA FORMA DE ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN.

- EFECTUAR EN COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS ESTATALES CURSOS DE CAPACITACIÓN QUE PERMITAN INCREMENTAR LA SEGURIDAD LABORAL Y QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LA PRODUCCIÓN.

- FORMAR UNA BOLSA DE TRABAJO QUE INVOLUCRE A TODOS LOS SECTORES QUE INTERACTÚAN EN EL MUNICIPIO.

- COORDINAR ACCIONES CON LAS RESPECTIVAS INSTITUCIONES ESTATALES Y FEDERALES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES QUE PERMITAN PROPORCIONAR SEGURIDAD A LOS TRABAJADORES Y CON ELLO DESEMPEÑAR MEJOR SUS ACTIVIDADES.

- ESTAR EN CONTACTO PERMANENTE Y APOYAR A LAS AUTORIDADES LABORALES PARA ATENDER Y RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE SE PLANTEEN.

- ORGANIZAR A LA COMUNIDAD PARA OBTENER SU COLABORACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE SALUD, ASÍ COMO EN LA PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS Y PRÁCTICAS DE HIGIENE, SALUD Y NUTRICIÓN.

## 7. LOS PROPOSITOS DE LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO

### 7.1 CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

PARA CUMPLIR CABALMENTE CON LOS PROPÓSITOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS QUE ESTIPULA EL PLAN DE DESARROLLO DE CENTLA, ES IMPRESCINDIBLE LA COLABORACIÓN CIUDADANA, CON UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA Y CON UN ESFUERZO ORGANIZADO QUE COADYUVE AL LOGRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS; SE TRATA DE QUE LA POBLACIÓN SE VINCULE CON LOS PROYECTOS DESDE LA FORMULACIÓN, HASTA LA EJECUCIÓN Y EL SEGUIMIENTO.

TAL COMO LO SEÑALÓ EL LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO DESDE SU CAMPAÑA "LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA REQUIERE DE UNA ORGANIZACIÓN FUERTE Y EFICAZ. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO SE REDUCE A LA ACCIÓN PARTIDISTA".

POR ELLO, SE TRATA DE ERRADICAR EL PATERNALISMO QUE SE GENERA A TRAVÉS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO CUANDO ES IMPUESTA POR ENCIMA DE LOS HABITANTES, DE SUS COSTUMBRES, DE SUS APTITUDES, DE SUS VOCACIONES Y, EN GENERAL, DE LA CULTURA REGIONAL.

POR ESTO, PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE NUESTRO PROPÓSITO, ES PRECISO UNA PARTICIPACIÓN PLENA DE LA SOCIEDAD CIVIL - QUE LA INVOLUCRE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO. ES FUNDAMENTAL LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL APOYO Y FOMENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, PUES ES A SU ALREDEDOR DONDE POR UN LADO, SE ENCUENTRAN UN GRAN NÚMERO DE ORGANIZACIONES A LAS QUE ES NECESARIO CONSOLIDAR Y POR EL OTRO, - EXISTEN NECESIDADES ORGANIZATIVAS. EN CAMBIO, LA ORGANIZACIÓN SOCIAL CIUDADANA DEBERÁ SER SUSTENTADA, ESENCIALMENTE, EN EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD, SIN DETRIMENTO - DE TALLERES FAMILIARES QUE COADYUVEN AL AHORRO Y A MEJORAR LOS INGRESOS.

EN PARALELO, LA ATENCIÓN A LOS CENTROS INTEGRADORES INCLUYE, CON PRIORIDAD, LA TAREA DE ORGANIZAR A LA SOCIEDAD -- PARA LOGRAR MEJORES NIVELES DE BIENESTAR QUE PROMUEVAN LA PERMANENCIA DE SUS HABITANTES EN SUS PROPIAS LOCALIDADES.

SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA LA LABOR DE ORGANIZACIÓN SOCIAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL CUENTA CON DELEGACIONES PARA SU REPRESENTACIÓN LEGAL; ÉSTAS, A LA VEZ, SE DIVIDEN EN SUBDELEGACIONES, EN SECTORES Y EN SECCIONES. LAS DELEGACIONES TIENEN LA OBLIGACIÓN Y FACULTAD DE MOTIVAR LA COOPERACIÓN CIUDADANA EN LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, POR LO QUE SERÁ EN ELLAS DONDE SE APOYE GRAN PARTE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL. ADEMÁS, POR SU CONDUCTA, PUEDEN GENERARSE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LAS DEMANDAS PÚBLICAS, AL CANALIZAR LA INQUIETUD DE LA POBLACIÓN HACIA EL BENEFICIO COLECTIVO.

ASÍ, LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE COMITÉS DE ACCIÓN COMUNITARIA, LOS CUALES ES-

TARÁN COMPUESTOS POR: UN PRESIDENTE, QUE SERÁ EL DELEGADO MUNICIPAL; SECRETARIOS, QUE SERÁN LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES YA CONSTITUIDAS Y DE MAYOR PREVALESCENCIA; LOS VOCALES SERÁN LOS PRESIDENTES DE LOS GRUPOS QUE LOS SECTORES ESTATALES HAN PROMOVIDO EN LAS COMUNIDADES -- DEL MUNICIPIO.

LOS COMITÉS DE ACCIÓN COMUNITARIA SERÁN EL CANAL DE CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA DEMANDA POPULAR IDÓNEO, PORQUE ÉSTA ES ORIENTADA POR UN GRUPO ORGANIZADO CON FINES COMUNES Y SIMULTÁNEAMENTE, PORQUE GARANTIZA QUE LA OFERTA POLÍTICA NO SE DISPERSE Y PIERDA EFICACIA.

## 7.2 CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS

ASÍ COMO SE PRETENDE ORGANIZAR A LA POBLACIÓN DE CADA LOCALIDAD POR CONDUCTO DE LOS COMITÉS DE ACCIÓN COMUNITARIA, TAMBIÉN SE PRETENDE PROPICIAR LA COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS ORGANIZACIONES FORMALES DE CENTLA, ÉSTAS ORGANIZACIONES, QUE CUENTAN YA CON LA EXPERIENCIA DE LA LABOR CONJUNTA, TAMBIÉN TIENEN INQUIETUDES Y DEMANDAS QUE PLANTEAR, MISMAS QUE SERÁN ATENDIDAS E INCLUIDAS EN EL MÉTODO QUE SE ESTABLEZCA.

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y FORMALES DEBERÁN SER ESTIMULADAS PARA ASUMIR SUS RESPONSABILIDADES EN LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO, A TRAVÉS DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN. SE TRATA DE FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES EXISTENTES A FIN DE PROPICIAR UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD Y SE -- CONVIERTA EN ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES, CUYA CONSTITUCIÓN QUEDE CIMENTADA EN VERDADEROS OBJETIVOS DE PRODUCCIÓN, DE PRODUCTIVIDAD Y DE BIENESTAR SOCIAL.



